

5/02

Publicación de la Unión
Trabajadores de Entidades
Deportivas y Civiles

Año 8 - Número 29 - Julio - Agosto - Septiembre 2015

UTEDYC
GUARDAVIDAS

Creamos la
Escuela de
Guardavidas

UTEDYC ¡a pleno!

Encuentro de Bandas
UTEDYC en Concierto

Entrega de
Certificados

Torneo
Interseccional
de Fútbol

Foros de
Trabajadores
del Fútbol



UTEDYC



Para UTEDYC tu sonrisa no tiene edad

¿Sabías que tu sindicato aumentó el monto del beneficio para las prótesis dentales?

El subsidio para mejorar tu dentadura es uno de los 17 beneficios de nuestra organización. Consultá en tu seccional. Que nada te impida regalar y regalarte la mejor sonrisa. Cada vez son más los compañeros de todas las edades que aprovechan esta oportunidad. Sumate y disfrutá de todo lo que te brinda tu sindicato.

Sumario

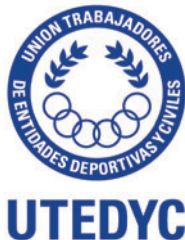
	3	Editorial
Capacitación Nacional: Entrega de certificados	4	
	8	Nueva escuela de guardavidas de UTEDYC
Festejos del Día del Niño	12	
	14	Acción Social: entrega de pañales
Capacitación de RRHH	16	
	18	Secretaría Gremial: Jornadas
Saberes Sindicales	20	
	24	DDHH: Jornadas de Violencia Laboral
Foros Nacionales de Trabajadores del Fútbol	26	
	32	Turismo
OSPEDYC: Maternidad	34	
	36	OSPEDYC: Anticoncepción en la adolescencia
Entrevista a Mario D. Cesano, Exaltación de la Cruz	38	
	39	Entrevista a Cristian Crespo, Trenque Lauquen
Ni Una Menos	40	
	42	Torneo Interseccional de Fútbol 2015
Entrevista a Sabrina Domecq	46	
	47	Entrevista a Sergio Bustos
Conmemoración del fallecimiento de Eva Perón	48	
	50	Fotos y protagonistas
Redes Sociales	54	
	56	Carta de Lectores

Imprenta: Latingrafica S.R.L.
Rocamora 4161 - CABA

Registro de la Propiedad
Intelectual en trámite.

Todos los derechos
reservados.

Prohibida su reproducción
total o parcial sin la previa
autorización del editor.



www.utedyc.org.ar

Staff

Director: Carlos Bonjour
UTEDYC - Unión Trabajadores de Entidades
Deportivas y Civiles
Coordinación General: Ana Nuñez



prensaypropaganda@utedyc.org.ar



www.facebook.com/UTEDYCOficial



www.youtube.com/prensautedyc
www.youtube.com/rssutedyc

Secretariado Nacional

Carlos O. Bonjour

Secretario General Nacional

Jorge Rubén Ramos

Secretario Adjunto Nacional

Enrique Omar Fernández

Secretario Admin. y de Organización Nacional

Patricia Mártire

Secretaria de Hacienda Nacional

Gustavo Padín

Secretario Gremial Nacional

Daniel Rodríguez

Secretario de Interior Nacional

María Eugenia Romero

Secretaria de Acción Social Nacional

Miriam Clara Abt

Secretaria de Turismo Nacional

Aldo César Corbalán

Secretario de Actas y Prev. Social Nacional

Ana Nuñez

Secretaria de Prensa y Propaganda Nacional

Jorge Capó

Secretario de Cultura y DD.HH. Nacional

Augusto Galeano

Secretario de Recreación y Deporte Nacional

Mariángeles Sotés

Secretaria de Capac. y Form. Prof. Nacional

Oscar López

Secretario de Asuntos Legislativos
y Relaciones Internacionales Nacional

Rosana Gisela Gliemmo

Secretaria de Redes Sociales y de las
Tecnologías en la Comunicación Nacional

David Miguel Ruhl

Subsecretario de Hacienda Nacional

María Marcel Carretero

Subsecretaria Gremial Nacional

Julio Servián

Subsecretario Admin. y de Org. Nacional

Seccionales

Bahía Blanca

Bariloche

Capital Federal

Catamarca

Chaco

Chivilcoy

Comodoro Rivadavia

Córdoba Capital

Corrientes

Entre Ríos

Formosa

Gral. Roca

Jujuy

Junín

La Pampa

La Plata

Mar del Plata

Mendoza

Misiones

Necochea

Neuquén

Olavarría

Pergamino

Punilla, Córdoba

Rama por Reunión

Río Cuarto, Córdoba

Rosario

Salta

San Bernardo

San Juan

San Luis

San Nicolás

Santa Fe

Santiago del Estero

Tandil

Tucumán

Trelew

Viedma

Villa Gesell

Villa María, Córdoba

Zárate - Campana

Zona Norte Bs. As.

Zona Oeste Bs. As.

Zona Sur Bs. As.

bblanca@utedyc.org.ar

bariloche@utedyc.org.ar

sec.general@utedyccapital.org.ar

catamarca@utedyc.org.ar

chaco@utedyc.org.ar

chivilcoy@utedyc.org.ar

crivadavia@utedyc.org.ar

cordoba@utedyc.org.ar

corrientes@utedyc.org.ar

entrierios@utedyc.org.ar

formosa@utedyc.org.ar

gral.roca@utedyc.org.ar

jujuy@utedyc.org.ar

junin@utedyc.org.ar

lapampa@utedyc.org.ar

laplata@utedyc.org.ar

mdelplata@utedyc.org.ar

mendoza@utedyc.org.ar

misiones@utedyc.org.ar

necochea@utedyc.org.ar

neuquen@utedyc.org.ar

olavarria@utedyc.org.ar

pergamino@utedyc.org.ar

punilla@utedyc.org.ar

ramaporreunion@utedyc.org.ar

riocuarto@utedyc.org.ar

rosario@utedyc.org.ar

salta@utedyc.org.ar

sanbernardo@utedyc.org.ar

sanjuan@utedyc.org.ar

sanluis@utedyc.org.ar

sannicolas@utedyc.org.ar

santafe@utedyc.org.ar

sdelesterio@utedyc.org.ar

tandil@utedyc.org.ar

tucuman@utedyc.org.ar

trelew@utedyc.org.ar

viedma@utedyc.org.ar

vgesell@utedyc.org.ar

villamaria@utedyc.org.ar

zaratec@utedyc.org.ar

norte@utedyc.org.ar

oeste@utedyc.org.ar

sur@utedyc.org.ar

Delegaciones

Balcarce

Bolívar

Chascomús

Coronel Suárez

Exaltación de la Cruz

La Rioja

Sáenz Peña

Santa Cruz

Tierra del Fuego

Trenque Lauquen

balcarce@utedyc.org.ar

bolivar@utedyc.org.ar

chascomus@utedyc.org.ar

coronelsuarez@utedyc.org.ar

exaltaciondelacruz@utedyc.org.ar

larioja@utedyc.org.ar

saenzpena@utedyc.org.ar

scruz@utedyc.org.ar

tierradelfuego@utedyc.org.ar

trenquelauquen@utedyc.org.ar



“TECHO, TRABAJO Y TIERRA.”

En esta oportunidad, quiero compartir con los lectores la admiración que siento por nuestro querido Papa Francisco. Desde el día que lo conocí, sentí admiración por este hombre racional, tranquilo y cálido, pleno de sentido común y percepción sobre las necesidades del mundo.

Tuve el honor de reunirme con él cuando era el Arzobispo de la Ciudad de Buenos Aires y conversamos sobre la situación laboral de los trabajadores dependientes de la Iglesia Católica representados por la UTEDYC.

Sus recientes discursos en Cuba y E.E.U.U. han conmovido al mundo pues marcan los valores morales para concretar el ideal de la fraternidad humana. Por su importancia, me permito reproducir algunos párrafos que atañen directamente a la necesidad de velar por los Derechos Humanos Sociales. En su discurso ante la ONU, Francisco expresó: “...la justicia es requisito indispensable para obtener el ideal de la fraternidad

universal. En este contexto, cabe recordar que la limitación del poder es una idea implícita en el concepto de derecho. Dar a cada uno lo suyo, siguiendo la definición clásica de justicia, significa que ningún individuo o grupo humano se puede considerar omnipotente, autorizado a pasar por encima de la dignidad y de los derechos de las otras personas singulares o de sus agrupaciones sociales”.

“No hay que perder de vista, en ningún momento, que la acción política y económica, sólo es eficaz cuando se la entiende como una actividad prudencial, guiada por un concepto perenne de justicia y que no pierde de vista en ningún momento que, antes y más allá de los planes y programas, hay mujeres y hombres concretos, iguales a los gobernantes, que viven, luchan y sufren, y que muchas veces se ven obligados a vivir miserablemente, privados de cualquier derecho”.

“Para que estos hombres y mujeres concretos puedan escapar de la pobreza extrema, hay que permitirles ser dignos actores de su propio destino. El desarrollo humano integral y el pleno ejercicio de la dignidad humana no pueden ser impuestos. Deben ser edificados y desplegados por cada uno, por cada familia, en comunión con los demás hombres y en una justa relación con todos los círculos en los que se desarrolla la socialidad humana –amigos, comunidades, aldeas y municipios, escuelas, empresas y sindicatos, provincias, naciones.”

“Al mismo tiempo, los gobernantes han de hacer todo lo posible a fin de que todos puedan tener la mínima base material y espiritual para ejercer su dignidad y para formar y mantener una familia, que es la célula primaria de cualquier desarrollo social. Ese mínimo absoluto tiene en lo material tres nombres: techo, trabajo y tierra; y un nombre en lo espiritual: libertad del espíritu, que comprende la libertad religiosa, el derecho a la educación y los otros derechos cívicos”.

“Por todo esto, la medida y el indicador más simple y adecuado del cumplimiento de la nueva Agenda para el desarrollo será el acceso efectivo, práctico e inmediato, para todos, a los bienes materiales y espirituales indispensables: vivienda propia, trabajo digno y debidamente remunerado, alimentación adecuada y agua potable, libertad religiosa, y más en general, libertad del espíritu y educación. Al mismo tiempo, estos pilares del desarrollo humano integral tienen un fundamento común, que es el derecho a la vida y, más en general, lo que podríamos llamar el derecho a la existencia de la misma naturaleza humana”.

Entiendo que no es necesario realizar comentarios, pues las palabras de Francisco son concluyentes y deben guiar las políticas sociales de todos los espacios públicos y privados.

Carlos Bonjour

Secretario General Nacional
UTEDYC

Los nuevos graduados de UTEDYC recibieron sus certificados

El 19 de agosto casi trescientas compañeras y compañeros concluyeron sus estudios en distintos centros de formación profesional de la organización. Los detalles de una ceremonia inolvidable.

Desde las seis de la tarde de ese miércoles el primer subsuelo del histórico Hotel Castelar, en Avenida de Mayo al 1100, comenzó a poblarse de compañeras y compañeros, muchos de ellos con sus hijos en los brazos. Estaba todo listo para la entrega de certificados a los 270 graduados del primer cuatrimestre que cursaron en los centros de formación profesional de La Plata, Zona Sur y la Ciudad de Buenos Aires. La fiesta estaba por empezar.

Cuando el salón ya estaba colmado, el coro de señas de UTEDYC protagonizó el canto del himno nacional. La apertura estuvo a cargo de la Secretaria Nacional de Capacitación y Formación Profesional Nacional, Mariángeles Sotés, quien presentó al Secretario General Nacional Carlos Bonjour. Los dirigentes agradecieron la presencia de los alumnos, de los profesores y de los miembros del Secretariado Nacional y celebraron el hecho de que durante este año el nivel de deserción en el Centro de Formación Profesional bajó del 41% al 20%. -"Éste es un día de mucha alegría, porque cuando recibimos un título es para festejar y reconocer el

compromiso de cada compañero. Es para celebrarlo, porque cada vez más compañeros concurren al gremio en todas las seccionales para formarse y estudiar", abrió Carlos Bonjour. "El sindicato transita un momento muy especial: cumplimos diez años de gestión. Entre otros logros, reconstruimos la vieja casona de Viamonte, actual sede del Centro de Formación Profesional, elogiado ahora por otras organizaciones. Al año de llegar a la conducción del gremio, reformamos el estatuto para crear la Secretaría de Capacitación y Formación Profesional. Les agradezco que se sumen al compromiso de un gremio cada vez más fuerte. Hay muchísimo por hacer, los convoco a seguir creciendo", resumió Bonjour antes de entregar los certificados a los graduados, quienes a medida que iban bajando del palco con el diploma en la mano se reunían con sus familiares para tomarse fotografías.

Los cursos certificados por el Ministerio de Trabajo de la Nación contaron con 76 graduados en las disciplinas de: Liquidación de Sueldos, Mantenimiento de Campos Deportivos, Asistente Administrativo Contable, Operador de PC I, Operador de PC II.

Las asignaturas con certificados otorgados por el Ministerio de Educación de la Ciudad, fueron dictadas en el centro porteño y tuvieron 119 compañeros titulados, en los cursos de Introducción a las Tareas Administrativas Contables, Seguridad e Higiene en el Trabajo, Jardinería Básica, Facturación, Terminología y Registros Médicos (Nivel Básico), Inglés Básico I, II y III, Portugués I y II y Mecánico Instalador de Sistemas Compactos y Divididos de Aire Acondicionado.

Las propuestas de formación con respaldo de nuestra unidad académica sindical, que fueron dictados en La Plata y en Capital tuvieron 67 graduados de los cursos de Liquidación de Sueldos, Trabajando en Escritorios segunda parte, Lengua de Señas para Atención al Público, Fotografía y Diseño y Organización de Eventos.

Nuevos cursos siguen durante este segundo semestre. UTEDYC sigue apostando a la capacitación y a la formación continua, porque en UTEDYC estamos convencidos de que la educación es un derecho y multiplica las posibilidades de mejorar la calidad de vida de todos quienes la reciben y practican.









A partir de 2016 UTEDYC tendrá su propia Escuela de Guardavidas

Creación de la Escuela de Guardavidas

En una entrevista con **5/02**, la Secretaria de Capacitación y Formación Profesional Nacional, Mariángeles Sotés, y Oscar Meduri, miembro del Departamento de Profesores, Instructores y Guardavidas, detallaron los principales aspectos de este gran proyecto que vienen forjando desde 2014, que se implementará a partir de 2016 y que representa la ilusión de miles de compañeros.

Un trabajo conjunto

La decisión política de conformar el Departamento de Profesores, Instructores y Guardavidas se tomó con el fin de mejorar la representación sindical para ese sector. Según Mariángeles Sotés, en aquel momento se asumió, autocríticamente, que era un sector que estaba desprotegido. A partir de ese diagnóstico, en 2011 se constituyó el Departamento de Profesores, Instructores y Guardavidas de UTEDYC. Desde entonces, comenzó a tomar forma y fuerza la labor grupal de esta área junto con la Secretaría de Capacitación y Formación Profesional. -“Trabajamos con los compañeros sobre algunas acciones de actualización deportiva que ellos fueron organizando. Y desde 2014, con el sueño y el anhelo de poder tener nuestra propia escuela con su impronta y con su perfil para formar guardavidas”, expresó Mariángeles Sotés.

La idea comenzó a cristalizarse cuando el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires reconoció oficialmente al Centro de Formación Profesional de Viamonte 2084 como institución habilitada para la preparación de guardavidas. -“Durante todo el año pasado trabajamos juntos en la definición del perfil, en el marco profesional y en el diseño curricular con todo el personal técnico especializado de la Secretaría de Capacitación puesta al servicio de los compañeros. Llegamos al día de hoy con la designación del Director y de la Coordinadora de la Escuela, y sobre todo, con la firme decisión de dictar en 2016 el curso de guardavidas”, cerró la Secretaria de Capacitación Profesional Nacional.

La curricula

Actualmente el gobierno nacional está regulando toda la formación profesional a través del INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica). Anteriormente, cada Ministerio de Educación provincial y de la Ciudad de Buenos Aires implementaba sus propios planes y proyectos en las distintas áreas de formación profesional. Pero a partir de la nueva ley, se debió adecuar el programa de cada jurisdicción a los requerimientos -referidos a la cantidad de horas y tipo de formación- establecidos por esta disposición nacional.

Por tal motivo, comenzó un proceso de redefinición y el Centro de Formación Profesional obtuvo la habilitación formal para dictar la preparación de guardavidas, algo que algunos años atrás era impensado y hoy se materializa a través de la resolución de la Ciudad de Buenos Aires y de su Ministerio de Educación y, obviamente, de la gestión actual de UTEDYC.

-“Lo más importante es la vocación y la decisión que siempre tuvo Carlos Bonjour para que nuestra organización sindical brindara la formación a los guardavidas”, resaltó la compañera Sotés.

Requisitos, duración del curso y perfil institucional

Para poder cursar la carrera de guardavidas, es necesario haber finalizado el ciclo secundario, poseer un apto físico y otro psíquico. Para ingresar en la Escuela, se debe rendir un examen en el que se evalúa el estado físico y la destreza del aspirante. En cuanto al curso en sí, se trata de una preparación de aproximadamente 800 horas. En el Centro de Formación Profesional de UTEDYC la inscripción se llevará a cabo en noviembre y diciembre, el precurso se realizará durante el mes de febrero, el examen de admisión en marzo y el inicio de la cursada será en abril.

-“Cada Escuela de guardavidas tiene su perfil e impronta y nosotros vamos a tener la nuestra. Estamos en condiciones de brindar una formación absolutamente responsable en cuanto a su modalidad y cumplimiento estricto de las condiciones que una persona debe reunir y cumplir para desempeñarse en esta función tan importante”, señaló Sotés.

Vacantes

Para tal fin, el gremio trabaja de una manera inclusiva de inscripción abierta y tiene un equipo de trabajo pedagógico de renombre “con estudios que adhieren a las nuevas modalidades pedagógicas y metodológicas de la formación que dejan atrás aquellos viejos conceptos de rigidez que han quedado en el pasado. Tenemos un plus, que es agregarle a lo que está, nuestra experiencia de representación de todos los guardavidas que se desempeñan en los natatorios de nuestras instituciones, con una variedad de características: las mutuales, los clubes de campo, los clubes de fútbol, los countries, los barrios cerrados. Esta representación nos va a permitir dotar a los estudiantes de nuestra escuela de una variedad de experiencias que somos los únicos que se la vamos a poder aportar. Por su parte, Oscar Meduri añadió que la creación de la Escuela de Guardavidas es de gran relevancia ya que UTEDYC representa a una gran cantidad de trabajadores de este sector en diversas zonas geográficas: -“Nosotros tenemos guardavidas representados en

toda la Argentina. De Sur a Norte, en todos los hoteles, clubes, clubes de fútbol y en todas las cadenas de clubes también". Todos los que quieran venir a formarse en UTEDYC van a tener un lugar, es abierto. Nuestro Centro de Formación Profesional se aloja en un edificio de seis pisos absolutamente modernos y en condiciones de albergar a todos los interesados", concluyó Sotés.

Ley de guardavidas (27155)

El 10 de junio se sancionó la Ley de Ejercicio Profesional de los Guardavidas (27155), cuyo alcance es nacional y su objetivo es regular la actividad de los trabajadores del sector. Si bien todavía algunos artículos se encuentran sujetos a reglamentación, UTEDYC celebra la sanción de esta ley. Mariángeles Sotés consideró que esta medida legal es "muy positiva porque al ser una única ley para todo el territorio, se fijan pautas y condiciones para la actividad que son homogéneas".

Además, la legislación normaliza los ejes de formación y los requisitos de habilitación para trabajar. En este sentido, cabe mencionar que todos aquellos compañeros del sector que estén en actividad y deban realizar la reválida, sólo tendrán que realizar el trámite de inscripción en ese registro y estarán habilitados para trabajar en cualquier parte del país. Para aquellos que se formen de ahora en más, ingresarán a ese Registro Nacional y no a otro. A través de la gestión de Carlos Bonjour, el gremio logró un pronunciado crecimiento en innumerables aspectos y también en cuanto a la visibilidad y la presencia. "Hoy está claro para el conjunto de los trabajadores, para las otras organizaciones y para el Estado, que UTEDYC representa a los guardavidas que cumplen sus funciones en las entidades deportivas y civiles. Esos trabajadores están bajo el Convenio Colectivo de UTEDYC y van a tener la posibilidad de contar con la Escuela de Guardavidas", expresó Sotés en relación al desarrollo y las acciones llevadas a cabo por el sindicato.

¡UTEDYC está!

Oscar Meduri es integrante del Departamento de Profesores, Instructores y Guardavidas de la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles desde 2011. Allí se desempeña junto con sus compañeros Octavio Chistophersen y Luciano Angélico para conocer las necesidades de los trabajadores del sector y conseguir su reconocimiento en todos los convenios colectivos de trabajo.

En el diálogo con **5/02** relató que dos cosas cambiaron su vida: la primera fue cuando decidió ser guardavidas, un anhelo que nace desde su chico, y en el entorno de su familia de Entre Ríos.



Ana Nuñez, Mariángeles Sotés y Oscar Meduri.

Ejerce la profesión desde hace 13 años. El otro momento se lo dio UTEDYC: "Me cambió la vida. Lograr la recategorización para todos los compañeros guardavidas que representamos fue algo fundamental. La verdad que el impulso que le estamos dando a la representación de la mano de Carlos Bonjour es muy bueno, así que de parte de los guardavidas y de los profesores e instructores, estamos muy conformes y agradecidos. La visión que tuvo de orientar al Departamento, aplicar todas las políticas nuevas y ni hablar de las políticas que se aplicaron en cuanto a las mejoras salariales para los guardavidas y también para los profesores de educación física. Estas mejoras se ven en los recibos de sueldo, se palpan mes a mes, y eso es muy importante para un trabajador. Es algo que no hubiésemos logrado sin la voluntad de nuestro conductor", resaltó Meduri.

Entre otros datos de interés, Oscar Meduri comentó que el porcentaje de mujeres que desarrollan la actividad es alto y considera que en la preparación de guardavidas asisten personas de diversas clases sociales que lo hacen con distintas finalidades. Alienta a quienes quieren seguir esta profesión a que no bajen los brazos, pues es una profesión de la que se puede vivir digna y tranquilamente. Siempre y cuando uno estudie y se capacite bien.

Por otro lado, al referirse a su trabajo resalta la importancia de la vocación y el apoyo y reconocimiento que le brindó el gremio a la ocupación.

Es que UTEDYC expresa en hechos su compromiso diario con los trabajadores. En este caso, el trabajo en conjunto entre la Secretaría de Capacitación y Formación Profesional y el Departamento de Profesores, Instructores y Guardavidas verá muy pronto los frutos de este esfuerzo, con la dedicación y la responsabilidad que viene demostrando en los diez últimos años.



NUEVA

ESCUELA DE GUARDAVIDAS DE UTEDYC



Cuidar la vida de los demás requiere entrega, pasión y conocimiento.

Formación profesional oficial

Informate de lunes a viernes de 9 a 21 hs. en el:
Centro de Formación Profesional de UTEDYC

Viamonte 2084 - CABA
Tel.: (011) 5218 - 8607 / 08

E-mail: escuelaguardavidas@utedyc.org.ar



UTEDYC

Masivo festejo por el Día del Niño en distintos puntos del país

Durante el mes de agosto, la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles agasajó a miles de chicos en todo el país con distintos eventos para festejar su día. Los más pequeños disfrutaron en compañía de sus padres las diversas actividades que se organizaron, y se alegraron por los regalos que recibieron de parte del sindicato en distintas seccionales del país.

Como es habitual en cada año, UTEDYC celebró el Día del Niño por medio de variadas formas de entretenimiento: juegos inflables, sorteo de bicicletas, globos, payasos, equilibristas, contorsionistas, mimos, show de globos, obras teatrales, música y regalos.

Cada fiesta incluyó además la entrega de golosinas y de una merienda.

Porque para UTEDYC los únicos privilegiados son los niños.

Fotos pág. 12 desde arriba:
Capital Federal (1 y 2) - Bahía Blanca - Chaco - Córdoba
Fotos pág. 13 desde arriba y de izquierda a derecha:
Jujuy - Mendoza
Mar del Plata (1 y 2)
La Plata - La Rioja - San Luis
Santa Fe - Zona Norte
Zona Oeste - Zona Sur





UTEDYC / OSPEDYC
aportan los 800 pañales
que un bebé usa en sus
primeros 6 meses



Cada vez que crece la familia de nuestra organización con un nuevo nacimiento, UTEDYC activa una serie de beneficios que acompañan este proceso único para la vida de cada compañero. Conocé cuáles son. Otra forma de saber por qué decimos que UTEDYC está!

En sus primeros seis meses de vida, un bebé recién nacido consume un total de 720 a 800 pañales, a razón de 4 o 5 por día. Para las mamás y papás, es clave tener a mano la cantidad suficiente, especialmente durante los primeros meses, cuando todo es una intensa, apasionante y delicada experimentación. En el caso de los pañales, también se trata de una tarea costosa, especialmente por la cantidad de accesorios que la familia tiene que adquirir para acompañar el crecimiento del hijo. El desafío no es menor, porque los gastos iniciales que demanda la llegada de un bebé a la familia, ocupa más del 30 por ciento de la canasta. Para los afiliados de UTEDYC, esta etapa de la vida cuenta con el activo acompañamiento de su organización sindical: Los primeros seis meses de pañales son aportados por UTEDYC a través de su obra social, OSPEDYC.

Si bien la ayuda de los pañales es significativa, no es el único aporte que hace el sindicato. A través de la Secretaría de Acción Social todos los recién nacidos, hijos de afiliados, reciben un ajuar, que está compuesto por un bolso con bolsillo externo e interno, un cambiador, un gorro 100% de algodón, un babero de algodón y toalla con doble tela, una batita de algodón prendida adelante con cinta, un osito con elástico suave, un body de algodón con broche en el hombro, una manta de algodón con borde reforzado, un toallón de alta absorción con capucha bordada, un cuaderno para registrar los controles pediátrico del bebé y una manta de abrigo en tela polar antipeeling.

Cuando los economistas analizan el impacto de los gastos que implica la llegada de un nuevo integrante en la canasta familiar, calculan que los pañales de los seis primeros meses de vida implican un desembolso de 10.000 a 15.000 pesos, es decir, el monto de un salario y medio, o dos, de acuerdo con los promedios salariales dentro de una economía nacional que tiene una inflación que supera ampliamente el 30% anual.

En el caso del ajuar, su adquisición también implica todo un desafío económico para el trabajador. Sus costos son variados, aunque en el caso del beneficio que aporta el gremio, su calidad ha sido producto de un detallado estudio de costos, donde el sindicato consiguió la mejor relación precio-calidad para garantizar la mejor administración de los recursos junto al aporte solidario de un beneficio que cosecha una amplia satisfacción entre las familias de afiliados.

A los beneficios de pañales y del ajuar, se suma la atención general de OSPEDYC, el acceso a una cobertura de alta complejidad de alcance nacional, los descuentos de farmacia, y el 10 por ciento adicional que agrega la Secretaría de Acción Social de UTEDYC. Además, gracias al sindicato, el nuevo bebé ya tiene donde pasar sus vacaciones: los dos hoteles y dos centros recreativos de UTEDYC, en Mar del Plata, Córdoba, Escobar y Villa Elisa. Seguramente los papás y mamás aprovechan estas oportunidades que su gremio les ofrece para disfrutar primeras vacaciones del bebé.

Cómo ser creativo ante las dificultades para atender al público

Los trabajadores de OSPEDYC y de UTEDYC recibieron una capacitación intensiva de puertas adentro sobre comunicación y atención al público. Los encuentros se realizaron el 8 de agosto y el 3 de octubre, dentro de un ciclo de capacitación continua que cosechó el entusiasmo de todos los asistentes.

Para cada organización sindical la atención de sus afiliados es un desafío. Para algunos puede resultar una cuestión problemática, pero para otros, como en el caso de la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, significa mucho más que un punto de contacto entre representantes y representados. Pues para nuestro gremio es un objetivo central que los estándares de calidad sean siempre altos y que los afiliados se sientan siempre cerca de su sindicato.

Lograr este objetivo no depende solamente de la buena voluntad de los empleados. También requiere una capacitación específica, que es la que recibieron tanto los trabajadores que integran la plantilla de personal de su Obra Social, OSPEDYC, como los que cumplen funciones en la estructura de nuestro sindicato.

La primera cita tuvo lugar en el Club Español de la Ciudad de Buenos Aires el sábado 8 de agosto y la segunda el 3 de octubre. Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Miguel Ruhl, Subsecretario de



Hacienda Nacional y Vicepresidente de OSPEDYC, y del Secretario Adjunto Nacional de UTEDYC Jorge Ramos. Éste último destacó: - "Tenemos uno de los mejores servicios para el afiliado gracias a ustedes. La de hoy no es solamente una capacitación laboral; no sólo les servirá para este trabajo, sino para su formación humana", dijo ante los 60 trabajadores reunidos.

- "Tenemos que tener muy presente que nuestra obra social es administrada por su gremio, es decir, no ha sido tercerizada. De ahí que el 80% de los afiliados a OSPEDYC son de UTEDYC, uno de los sindicatos que más ha crecido en estos años".

Los cursos, enfocados en comunicación organizacional, estuvieron a cargo de profesionales especializados en el campo de la Comunicación y en el de la Psicología. Fueron dos jornadas intensivas, integradas, cada una, por un ciclo intensivo que implicó un día dividido en una parte teórica y otra práctica. Uno de los ejes fue el de las contradicciones que surgen a partir de la comunicación verbal y no verbal. En ese intercambio, los asistentes analizaron la importancia que tiene el lenguaje en las relaciones interpersonales. En el ámbito de trabajo, esto se refleja, por un lado, en la forma de dirigirse a los afiliados y por otro, en el modo de resolver las diferentes situaciones que se presentan durante la atención a los beneficiarios.

Entre los objetivos de los cursos se destacó que cada

trabajador de la organización pueda "llevarse recursos y herramientas para comprender bien el sistema del que forma parte". -"Ser creativo ante las dificultades para atender al público implica aplicar esa creatividad para atender a la gente de la mejor manera", explicaron los capacitadores convocados por la organización. "Cuando ustedes trabajan, aplican su modelo mental. Cada profesión tiene su modelo mental y eso define su comunicación. Muchas organizaciones no tienen el modelo mental de sus trabajadores, pero en este caso, no sólo la organización busca conocer esa concepción de sus trabajadores, sino que también promueve que cada uno de ellos esté abierto al modelo de cada afiliado que llega con sus problemáticas.

Las palabras de cierre estuvieron a cargo del Gerente de Recursos Humanos, el Lic. Nelson Pinto, quien destacó cómo en cada uno de los debates se manifestó la energía, el compromiso y la entrega del personal de OSPEDYC.

Esta capacitación que alcanzó a los trabajadores del gremio y de su obra social, significó un nuevo hito para la organización en la búsqueda de nuevos estándares de calidad para cada afiliado. De este modo, los mismos trabajadores son los verdaderos protagonistas del cambio y de la mejora permanente en la calidad de representación sindical.

Contador Ariel Rossi, Lic. María Paz López y
Contadora Verónica Chapes



Capacitación especial para los secretarios gremiales de UTEDYC



En su propio centro de formación profesional, la organización de los trabajadores deportivos reunió a los secretarios gremiales de cada seccional para abordar distintos asuntos relacionados con la defensa sindical de nuestros compañeros afiliados.

¿Cómo se negocian las paritarias? ¿Cuáles son los alcances de los convenios colectivos de trabajo para los clubes deportivos y cuáles para los trabajadores de mutuales? ¿Hay zonas donde se puede utilizar el alcance nacional de un acuerdo para beneficiar a los trabajadores de una provincia? ¿Cómo se recurre al Ministerio de Trabajo para reclamar el encuadramiento de compañeros que están en otro sindicato pero que pertenecen a UTEDYC? ¿Cuáles son las trampas más habituales que cometen las patronales en las liquidaciones de sueldo?

Esos interrogantes son parte de la vida cotidiana de muchos delegados en las 54 seccionales y delegaciones de la organización en todo el país. Cada delegado en su base recibe cientos de inquietudes que canaliza orgánicamente. Por ello, estos compañeros fueron convocados para participar de un curso de formación legal y sindical, específicamente diseñado para profundizar sus conocimientos sobre estas cuestiones y para adquirir herramientas que contribuyan a cumplir esta función tan importante dentro de toda la actividad sindical.

Con el objetivo de garantizar que la nueva iniciativa alcance a todos los compañeros que tienen a su cargo la conducción de las secretarías gremiales, el ciclo fue ofrecido en tres fechas diferentes, desde mediados de junio hasta fines de julio. Todas tuvieron lugar en el Centro de Formación Profesional de UTEDYC, ubicado en Viamonte 2084 de la Ciudad de Buenos Aires. La primera reunión se concretó el miércoles 17 de junio y contó con la presencia de más de 25 secretarios gremiales, quienes conformaron el primer contingente en participar de



estas jornadas. El resto se repartió en dos encuentros, los días 23 de junio y 8 de julio respectivamente.

La apertura del curso estuvo a cargo del Secretario General Nacional Carlos Bonjour, el Secretario Gremial Gustavo Padín y la Subsecretaria Gremial María Marcel Carretero. En su discurso, Bonjour destacó la importancia de que cada representante sindical contara con todas las herramientas y los saberes relativos a los convenios colectivos de trabajo firmados por la organización, y a todos los aspectos legales que tienen que ver con la defensa de los derechos de los trabajadores.

Precisamente, uno de los temas que se abordaron en el curso fue el de los principios de los convenios 700/14, 581/10 y los ámbitos de aplicación correspondientes a cada uno de ellos. Además, se dio una introducción y explicación sobre el Convenio Colectivo de UTEDYC dirigido a Natatorios y Actividades Deportivas (703/14). Otras de las temáticas expuestas fueron: la jornada de trabajo (su

definición conceptual, rango temporal, los tipos existentes y la legislación que la regula), las pausas y descansos (el debate se centró en si éstas forman parte o no de la jornada laboral) y las horas extra (el discurso se encauzó en relación con los valores y variaciones que puede adoptar ésta de acuerdo con los días y horarios).

Todas las tres jornadas comenzaron a las 9 de la mañana y finalizaron aproximadamente a las 6 de la tarde. Una capacitación intensiva a cargo del equipo de legales de UTEDYC, en la que los secretarios gremiales presentes repasaron los convenios, el proceso de paritarias, el papel de las homologaciones y los recursos que brinda la legislación vigente.

En el cierre Bonjour consideró: “establecimos criterios e intercambiamos opiniones. Es un aprendizaje para nosotros y ustedes y por eso es bueno este tipo de reuniones”.

Justamente, en los encuentros fue muy nutrido el debate entre los compañeros: hubo intercambio de ideas y presentaciones de casos. Se hicieron muchas consultas sobre los convenios colectivos de trabajo y sus interpretaciones, las licencias gremiales y especiales, los alcances de la ART y las características temporales de las jornadas laborales.

Por su parte, Bonjour anticipó que la organización está “trabajando con el Convenio de la Cámara de Gimnasios a nivel nacional, que agrupa también natatorios y distintas especialidades. Se estima que puede haber unos cincuenta mil trabajadores de esta actividad a lo largo y a lo ancho del país”, detalló.

Posteriormente y hasta la culminación de la reunión, el curso fue conducido por Gustavo Padín y por Marcel Carretero, quienes estuvieron acompañados por los tres abogados del Departamento de Legales del gremio: los doctores Josefina Estrella, Roberto Ferreira y Sebastián Sáez.

El ciclo de los tres cursos permitió llevar adelante con éxito una primera puesta en común de las herramientas vitales que brinda el sindicato a través de las seccionales y de cada delegado. Este intercambio de experiencias comunes, sumado a la relectura de los convenios, ha permitido a los compañeros presentes actualizar sus saberes sindicales con el fin de fortalecer a la organización, de crecer junto con sus compañeros y asumir la enorme tarea que tenemos por delante para mejorar la calidad de representación de cada dirigente electo democráticamente.

Conocé las leyes laborales y los convenios colectivos de trabajo

En consonancia con la capacitación de los secretarios gremiales, en esta entrega de “Saberes Sindicales” incluimos información concreta sobre el contrato de trabajo. Porque conocer las reglas de juego en el terreno laboral nos ayuda a defendernos

¿A cuánto se extiende el período de prueba?

El período de prueba se extiende a 3 meses. Si el contrato de trabajo se extingue durante dicho lapso, no genera indemnización pero hay obligación de otorgar el preaviso. No se puede contratar a un mismo trabajador/a a prueba más de una vez. Tampoco se puede hacer un uso abusivo de la misma, por ejemplo, contratar sucesivamente trabajadores a prueba, en un mismo puesto de trabajo. Se debe registrar al trabajador/a por el período de prueba y se pagan todos los aportes y contribuciones por dicho plazo. En el período de prueba el trabajador/a tiene derecho a las prestaciones por accidente o enfermedad del trabajo. Las prestaciones por enfermedad inculpable se otorgarán sólo por el período de prueba.

[Ref. Ley 20.744, Ley 25.877]

¿Qué es el contrato de temporada? ¿Cuál es la diferencia con el trabajo eventual?

Es un contrato de trabajo por tiempo indeterminado y de ejecución discontinua, en el cual las obligaciones de las partes se suspenden durante el lapso en que el contrato no se ejecuta. Es un contrato típico en actividades que se cumplen y repiten sólo en determinadas épocas del año. El contrato de trabajo eventual responde a servicios extraordinarios determinados de antemano o a exigencias transitorias de la empresa y no puede preverse un plazo cierto de finalización del contrato.

[Ref. Ley 20.744]

¿Cuáles son los conceptos no remunerativos que pueden incluirse en el salario?

El empleador podrá otorgar sumas no remunerativas sólomente por estos conceptos que se denominan “beneficios sociales”:

- a) Los servicios de comedor de la empresa;
- b) Los reintegros de gastos de medicamentos y gastos médicos y odontológicos del trabajador y su familia que asumiera el empleador, previa presentación de comprobantes emitidos por farmacia, médico u odontólogo, debidamente documentados;
- c) La provisión de ropa de trabajo y de cualquier otro elemento vinculado a la indumentaria y al equipamiento del trabajador para uso exclusivo en el desempeño de sus tareas;
- d) Los reintegros documentados con comprobantes de gastos de guardería y/o sala maternal, que utilicen los trabajadores con hijos de hasta seis (6) años de edad cuando la empresa no contare con esas instalaciones;
- e) La provisión de útiles escolares y guardapolvos para los hijos del trabajador, otorgados al inicio del período escolar;
- f) El otorgamiento o pago debidamente documentado de cursos o seminarios de capacitación o especialización;
- g) El pago de gastos de sepelio de familiares a cargo del trabajador debidamente documentados con comprobantes.

(Artículo incorporado por art. 1° de la Ley N° 24.700 B.O. 14/10/1996)

[Ref. Artículo 103 bis. Ley 20.744]

¿Cómo se calcula el SAC y cuándo se paga?

El sueldo anual complementario será abonado en dos (2) cuotas: la primera de ellas con vencimiento el 30 de junio y la segunda con vencimiento el 18 de diciembre de cada año. El importe a abonar en cada semestre será liquidado sobre el cálculo del cincuenta por ciento (50%) de la mayor remuneración mensual devengada por todo concepto dentro de los dos (2) semestres que culminan en los meses de junio y diciembre de cada año. A fin de determinar la segunda cuota del sueldo anual complementario, el empleador debe estimar el salario correspondiente al mes de diciembre. Si dicha

estimación no coincidiera con el salario efectivamente devengado, se procederá a recalcular la segunda cuota del sueldo anual complementario. La diferencia, que resultare entre la cuota devengada y la cuota abonada el 18 de diciembre se integrará al salario del mes de diciembre.

(Artículo incorporado por art. 1° de la Ley N° 27073 Promulgada de hecho el 09/01/2015)

[Ref. Artículo 122. Ley 20.744]

¿Qué se entiende por jornada de trabajo?

Es todo el tiempo durante el cual el trabajador/a está a disposición del empleador en tanto no pueda disponer de su actividad en beneficio propio, incluyendo los momentos de inactividad que queda a disposición de su empleador. El alcance de la jornada legal surge del convenio colectivo que rige la relación laboral entre las partes, y en forma supletoria por las normas de la ley de contrato de trabajo y la Ley 11.544. Los convenios colectivos de UTEDYC para entidades civiles y clubes, mutuales, y clubes de AFA prevén una jornada máxima de 8 horas diarias o 44 horas semanales.

[Ref. Ley 20.744, Ley 11.544]

¿Cuáles son los plazos máximos en la aplicación de suspensiones?

- 30 días para suspensiones disciplinarias.
- 30 días para suspensiones por falta o disminución de trabajo.
- 75 días para suspensiones por fuerza mayor.

De todos modos, el plazo de suspensión total por año, no puede exceder de 90 días acumulando cualquiera de las suspensiones anteriores.

[Ref. Ley 20.744]

¿Cómo se calcula el valor de la hora extra?

La hora extra es aquella hora en la que el trabajador/a está a disposición del empleador en exceso de la jornada habitual de la actividad o de la convenida en su contrato individual de trabajo, si esta última fuera menor. Las horas que excedan la jornada normal y habitual del trabajador se abonarán como extras con el recargo de las leyes vigentes. El valor de la hora extra de cada trabajador/a estará determinado por la resultante de dividir su remuneración mensual bruta por el total de horas ordinarias pactadas en el contrato individual de trabajo y laboradas en el mes.

[Ref. Ley 20.744]

¿Cuál es la reglamentación referida al trabajo en días feriados y días no laborables?

Los días feriados son aquellos dispuestos por la ley. En los días feriados rigen las normas legales sobre el descanso dominical. En caso que presten servicios en tales días, cobrarán la remuneración normal de los días laborables más una cantidad igual. El CCT 700/14 dispone que "el trabajador que preste servicios en un día feriado nacional percibirá la remuneración conforme la legislación vigente, es decir, con el recargo del 100%, debiéndosele otorgar un día compensatorio de descanso en la semana siguiente. Si el feriado nacional en el cual el trabajador es convocado a prestar servicios coincidiera con su día de descanso semanal, se le otorgará un día de descanso compensatorio en el transcurso de la misma semana". En los días no laborables, el trabajo será optativo para el empleador. En dichos días, los trabajadores que presten

servicio, percibirán el salario simple. En caso de optar el empleador como día no laborable, el jornal será igualmente abonado al trabajador.

[Ref. Título VI de Ley 20.744. Artículo 10 del CCT 700/14]

¿Cuándo se deben otorgar las vacaciones y cómo se calcula su pago?

El empleador deberá conceder el goce de vacaciones de cada año dentro del período comprendido entre el 1º de octubre y el 30 de abril del año siguiente. La fecha de iniciación de las vacaciones deberá ser comunicada por escrito, con una anticipación no menor de cuarenta y cinco (45) días al trabajador/a. Si vencido el plazo para efectuar la comunicación al trabajador/a de la fecha de comienzo de sus vacaciones, el empleador no la hubiere practicado, aquél/lla hará uso de ese derecho previa notificación fehaciente de ello, de modo que aquéllas concluyan antes del 31 de mayo. Cuando las vacaciones no se otorguen en forma simultánea a todos los trabajadores ocupados por el empleador en el establecimiento, lugar de trabajo, sección o sector donde se desempeñe, y las mismas se acuerden individualmente o por grupo, el empleador deberá proceder en forma tal para que a cada trabajador/a le corresponda el goce de éstas por lo menos en una temporada de verano cada tres períodos. El trabajador/a con sueldo mensual percibirá retribución durante el período de vacaciones, la cual se calculará dividiendo por veinticinco (25) el importe del sueldo que perciba en el momento de su otorgamiento. Se entenderá integrando la remuneración del trabajador todo lo que éste perciba por trabajos ordinarios o extraordinarios, bonificación por antigüedad u otras remuneraciones accesorias. La retribución correspondiente al período de vacaciones deberá ser satisfecha a la iniciación del mismo. La licencia vacacional comenzará en día lunes o el siguiente hábil si aquél fuese feriado. Tratándose de trabajadores que presten servicios en días inhábiles, las vacaciones deberán comenzar al día siguiente a aquél en que el trabajador gozará del descanso semanal o el subsiguiente hábil si aquél fuese feriado. La licencia por vacaciones se interrumpe en caso de enfermedad, para lo cual el trabajador/a deberá comunicar dicha circunstancia en forma fehaciente a su empleador.

[Ref. Ley 20.744]



15 DE DICIEMBRE en el Centro de
Formación Profesional

SORTEO DE 40KM*



*GOL TREND
1.6 L 5 PUERTAS

**SORTEO VÁLIDO
SÓLO PARA AFILIADOS.**



UTEDYC

Dos años de formación intensiva contra la violencia laboral

Tras la exitosa capacitación del año pasado, la Secretaría de Cultura y Derechos Humanos Nacional continúa este año con las jornadas nacionales contra esta práctica aberrante

Las Jornadas Nacionales sobre Violencia Laboral transitan su segundo año según el plan que incluye a todas las seccionales. El principal propósito de estos cursos es el de crear un intercambio que profundice la conciencia sobre este tema tan preocupante. Para ello se invita a todos los delegados gremiales y miembros de las comisiones directivas, de las seccionales y delegaciones para participar de esta capacitación en la que se aportan las herramientas necesarias para que los dirigentes puedan responder adecuadamente ante las requisitorias de los trabajadores. De este modo, podrán frenar los impactos negativos que la violencia laboral tiene sobre la salud física y emocional de aquellos que la padecen.

Estas jornadas forman parte de uno de los ejes centrales de la gestión de Carlos Bonjour, que es el de brindar capacitación a lo largo y a lo ancho del país, para que todos los cuadros sindicales de UTEDYC estén a la altura de los desafíos que imponen los tiempos que vivimos.

Durante el pasado mes de junio, el equipo que coordina la Secretaría de Cultura y Derechos Humanos, integrado por

la contadora Fernanda Estevao Díaz, la abogada Miriam Ottolini y la psicóloga Amorina Estevao Díaz, brindó esta capacitación al cuerpo de delegados y a la comisión directiva de la seccional Santa Fe; un mes después, desarrolló una actividad similar en la ciudad de Rosario.

En la ciudad de Santa Fe el encuentro tuvo lugar en el coqueto salón Pacú Restó, a orillas de la Laguna Setúbal, y reunió a 85 entusiastas participantes, que respondieron a la convocatoria del Secretario General de la seccional Santa Fe y Secretario de Recreación y Deportes Nacional, Augusto Galeano.

En Rosario, la cita fue en el Club Gimnasia y Esgrima, y allí la comisión directiva que encabeza Miriam Abt reunió a un total de 82 asistentes.

En ambas jornadas los participantes interactuaron con las disertantes, planteando inquietudes y compartiendo experiencias, lo cual dio resultados realmente enriquecedores.

En breve, será el turno de Tucumán y Santiago del Estero. En lo sucesivo cubriremos el resto de las seccionales y delegaciones, hasta llegar a cubrir las 54.

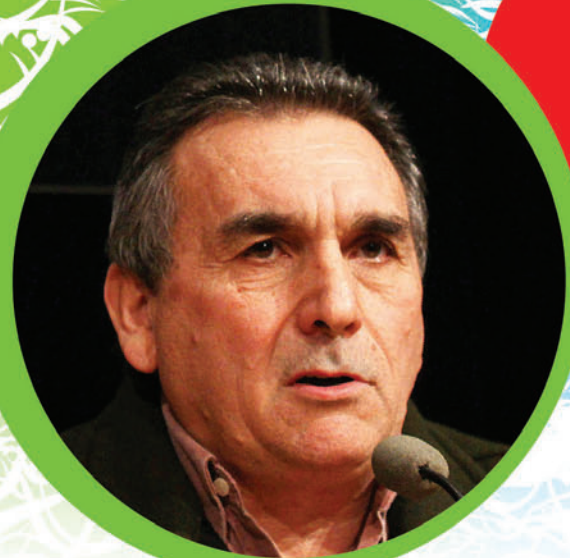
Hasta el momento ya hemos impartido cursos en las siguientes seccionales y/o delegaciones: Capital Federal, Zona Sur, Zona Oeste y Zona Norte del Gran Buenos Aires, Mar del Plata, Balcarce, Necochea, Tandil, Villa Gesell, San Bernardo, Olavarría, Bolívar, Coronel Suárez, La Plata, Chascomús, Córdoba Capital, Punilla, Villa María, Río Cuarto, Neuquén, Gral. Roca, Bariloche, Santa Cruz, Comodoro Rivadavia, Trelew, Tierra del Fuego, La Pampa, Bahía Blanca, Viedma, Chivilcoy, Zárate-Campana, Junín, San Nicolás, Pergamino, Exaltación de la Cruz y Entre Ríos.

La tarea no se agota porque, lamentablemente, la violencia laboral es un flagelo que existe y al que hay que combatir ya que atenta contra un Derecho Humano fundamental, como es la Dignidad. Estamos convencidos de que con formación y conocimientos contribuimos a crear conciencia, y con ello, a defendernos mejor.



28
noviembre

Panelistas
invitados:



Juan Carlos Smith

Secretario General del Sindicato de Dragado y Balizamiento.
Integrante del Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo (CGT).



Darío Sztajnszrajber

Filósofo, ensayista, profesor
y presentador de televisión argentino.

Gran show final con

Soledad Pastorutti



4to. Encuentro Nacional de la
JUVENTUD
UTEDYC

PARQUE DE RECREATIVO "19 DE JULIO" - VILLA ELISA (LA PLATA)

Consultá en tu Seccional o Delegación



Foros Nacionales de Trabajadores del Fútbol

Una voz unida para capacitarse y jerarquizar las fuentes de trabajo

UTEDYC reunió a los delegados de los trabajadores de clubes de fútbol para analizar la situación laboral de los hombres y mujeres que hacen posible el espectáculo deportivo más importante del país. Durante dos encuentros debatieron sobre el problema de la seguridad y las soluciones que promueve la organización. Ya se han realizado dos foros el 26 de junio y el 23 de septiembre.

Cada fin de semana, en todo el país, miles de argentinos van a la cancha para participar del espectáculo deportivo más convocante de la Argentina: el fútbol. Domingo a domingo, el calendario de los torneos nacionales se completa con decenas de partidos. La realización de cada disputa de 90 minutos es posible gracias al esfuerzo de miles de trabajadores deportivos. Ellos son quienes garantizan las condiciones para que el club anfitrión pueda ofrecer una experiencia digna de ser disfrutada por el hincha.

UTEDYC puso en marcha una nueva herramienta sindical para organizar los debates relacionados con las condiciones laborales de los trabajadores del fútbol y buscar soluciones a los conflictos surgidos en ese ámbito.

Con esos objetivos, el 26 de junio y el 23 de septiembre se realizaron los dos primeros Foros Nacionales de Trabajadores del Fútbol. Ambos fueron realizados en el Club Español de la Ciudad de Buenos Aires y reunieron, en cada oportunidad, a más de 50 delegados provenientes de clubes que participan de los campeonatos organizados por AFA de todo el país. En las dos ocasiones el Secretario General Nacional de UTEDYC, Carlos Bonjour, abrió los encuentros acompañado por miembros del Secretariado Nacional y por compañeros de Rama por Reunión.



semana. Todos ellos, a nivel nacional, están comprendidos por el Convenio Colectivo 463/06, de "Rama por Reunión", firmado en mayo de 2006 entre UTEDYC y la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

Los protagonistas silenciosos

Los partidos de fútbol son los espectáculos deportivos más esperados por millones de argentinos. Su realización es posible gracias al esfuerzo de miles de trabajadores deportivos como encargados, recaudadores, ayudantes, inspectores, boleteros, acomodadores, controles en puertas y demás controles de admisión y permanencia, que afrontan la pérdida de su salario cada vez que las autoridades de seguridad resuelven la suspensión de algún certamen.

Los temas debatidos en los Foros incluyen los de la violencia en el fútbol, el impacto del trabajo informal en los clubes y la situación laboral de los trabajadores. Uno de los puntos principales que se abordaron fue el de los trabajadores que sólo cobran si son convocados por la institución deportiva para los fines de semana. Esta situación se ha vuelto más frecuente desde que los partidos son realizados sin público, lo que afecta directamente a los trabajadores que desempeñan tareas durante los fines de

Protocolos y contravenciones

En el segundo encuentro, uno de los temas más desarrollados, fue el de la necesidad de protocolos de actuación que unifiquen criterios y formas de trabajo con el fin de delimitar hasta dónde llega la responsabilidad del Control. Esto se ve en el armado de las canchas, hasta en la actuación desde la toma del puesto de trabajo hasta la finalización del evento deportivo. Pero por sobre todo, la protocolización apunta a que el armado en la cancha sea en conjunto, con el fin de que el Protocolo defina en tiempo real los derechos y obligaciones del trabajador, es decir, hasta dónde llega la incumbencia de la tarea de control. Durante el foro de septiembre, los delegados también escucharon la exposición del abogado Santiago Vaccaro, quien se explayó sobre algunas situaciones de riesgo que se presentan durante un partido de fútbol que exponen a los trabajadores a sufrir contravenciones. Se trata de infracciones de índole menor que no llegan a ser un delito. Pero es importante tener en cuenta qué situaciones pueden conllevar a contravenciones explicó el

letrado y aportó una lección sobre los cuidados que hay que tener en caso de una contravención ante el personal policial que interviene en el partido:

- "Lo ideal es que cada uno lleve una identificación, un chaleco y la vestimenta adecuada para que pueda identificarse. Además, llevar un libro diario para detallar todo lo que sucede en cada partido. ¿Por qué es importante? Porque el día de mañana si tenemos una contravención, este reporte de novedades nos va a dar la posibilidad de defendernos. Vamos a poder decir 'por tal puerta, pasó tal, tal y tal y a "X" horario pasó tal otra'. Este registro nos da un respaldo documental resaltó el especialista.

A su vez, explicó que: - "Las consecuencias que puede tener firmar una contravención es estar sometido a un proceso, y con ello una posibilidad de que se siga una causa. Esto es, esa contravención la tomaría una fiscalía y en razón de ello, se imputaría al personal de la Rama en algún tipo de contravención. Eso tiene como consecuencia la aplicación de sanciones que, generalmente, son multas que se pueden evitar". El abogado destacó la importancia de llevar un registro cronológico de lo que sucede para denunciar las irregularidades en el momento, o luego del partido, pero es importante que se hagan las denuncias pertinentes y que quede asentado porque es una forma de cuidar la imagen de la Rama y de UTEDYC en sí misma", reflexionó finalmente el doctor Santiago Vaccaro.

Calificación vs. Informalidad

El abordaje de la protocolización y los saberes legales fue uno de los temas centrales del segundo foro. Se trató de un correlato directo de un tema inicial compartido por la organización en el primer encuentro: la capacitación. Como todas las capacitaciones que promueve el sindicato, la que atañe a quienes trabajan en tareas de control de acceso a espectáculos deportivos, también estará acompañada por la correspondiente certificación de los saberes adquiridos. Por ello, la Secretaría de Capacitación y Formación Profesional Nacional, junto con los compañeros de Rama por Reunión, están diagramando un programa de formación continua para dotar a los trabajadores del sector de recursos y conocimientos que legitimen su profesión. Según la

Secretaria del área, Mariángeles Sotés, -"Este puesto de trabajo requiere de personal calificado que cumpla con sus responsabilidades en adecuadas condiciones, con procedimientos de trabajo claros y que articule con el resto de los sectores intervinientes."

A través de un ambicioso plan, UTEDYC promueve la jerarquización de las tareas de los trabajadores de Rama por Reunión para consolidar su situación laboral y garantizar su reconocimiento social. La iniciativa plantea la Formación Obligatoria como requisito de trabajo, para lograr la profesionalización del personal de control de accesos y terminar con la informalidad laboral.

"Por eso UTEDYC, en tanto organización sindical viene a sumarse, consciente de su importancia, con esta propuesta de formación obligatoria para los Controles de Acceso y la creación de un Registro de trabajadores con certificado habilitante. Para garantizar la idoneidad laboral, los clubes serán responsables de convocar para los días de partido sólo al personal registrado", resumió el compañero Carlos Bonjour.

La formación apunta a que los trabajadores profundicen su capacidad para dar respuestas a los problemas que se presenten, con el fin de conectar su función profesional con la de otros actores del mundo deportivo. De este modo, esta jerarquización le permite a los trabajadores y a su gremio "intervenir en la planificación, desarrollo, gestión y evaluación de los operativos de seguridad del evento deportivo". Éste fue, precisamente, uno de puntos subrayados durante los encuentros: que los trabajadores deportivos sean escuchados por las autoridades.

Para abordar este nuevo desafío la organización cuenta con un Centro de Formación Profesional Nacional, reconocido como entidad educativa por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires e integrante de la Red de Formación Continua del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación. El Centro de Formación, a cargo de la Secretaría de Capacitación y Formación Profesional Nacional de UTEDYC, ubicado en calle Viamonte 2084 de CABA, cuenta con modernas aulas, equipamiento y personal especializado. Además, desde nuestras 54 seccionales del país, la organización podrá absorber paulatinamente la demanda de formación profesional de los aproximados 3000 trabajadores/as que se desempeñan en el Control de Acceso a los estadios.



Para qué sirve esta nueva formación

- Para adquirir capacidades con el fin de solucionar los problemas de la actividad socio-laboral de los trabajadores de Rama por Reunión.
- Para favorecer el desarrollo de los eventos futbolísticos potenciando la participación y diálogo en la planificación con el resto de los actores.

- Para construir "lo colectivo": capacidad para actuar en un contexto junto con otros y otras.
- Para promover un sistema de formación permanente y para la vida, que permita el crecimiento personal de las personas trabajadoras.

Así será la formación obligatoria para controles de acceso:

La propuesta que está desarrollando la organización busca generar acciones de formación para los Controles de Acceso a eventos futbolísticos. Progresivamente participarán trabajadores/as de todo el país, promoviendo el desarrollo de la relación educación/trabajo para contribuir al normal desarrollo del espectáculo.

Se proponen distintas alternativas según la antigüedad laboral y los niveles previos de calificación. Se desarrollarán módulos alternativos para:

- Trabajadores/as desde tres años de antigüedad que ya cuentan con conocimientos específicos (24 hs. de formación);
- Trabajadores/as con menos de tres años de experiencia (36 hs. de formación);
- Personas sin experiencia ni formación previa, y que pretendan ingresar por primera vez a la ocupación (126 hs. de formación).

Esta propuesta se organiza en distintos módulos articulados entre sí, acreditables por experiencia y saberes previos.

En todos los casos, el plan brindará una formación integral que abarcará no sólo los saberes propios de la ocupación, sino también valores ciudadanos y democráticos, y de cultura del trabajo.



SOLICITADA



La UTEDYC en el FORO DE LOS TRABAJADORES DEL FUTBOL expresa:

A pesar de las medidas dispuestas por las autoridades en torno a lograr la seguridad en el fútbol, vemos que la violencia sigue abriendo camino y esparce un manto de inseguridad colocando en situación de riesgo y peligro no sólo a los espectadores sino también a los trabajadores de la Rama por Reunión.

Los trabajadores de la Rama por Reunión están representados sindicalmente por la UTEDYC pues son aquellos empleados de los clubes de fútbol que trabajan como encargados, recaudadores, ayudantes, inspectores, boleteros, controles, acomodadores los días de partido y se rigen en el cumplimiento de sus funciones por el convenio colectivo de trabajo nro. 463/2006 suscripto entre la AFA y la UTEDYC.

Estos trabajadores hacen posible a diario la realización del espectáculo deportivo y masivo más importantes del país: el "Fútbol" y merecen un trabajo en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, sin violencia.

El convenio colectivo establece la modalidad en que se llevará a cabo la organización de este trabajo y es así que durante los días de partido, cada club debe asegurar que el personal de la Rama por Reunión -que cumple la función de control- cuente con custodia policial en los correspondientes molinetes o pasarelas, en resguardo de su seguridad.

En este contexto la UTEDYC ha puesto en marcha acciones gremiales y de capacitación para formar y profesionalizar a los trabajadores de la Rama por Reunión. También ha invitado a los clubes de fútbol a ser parte de este proyecto.

Conscientes de la importancia de este tema, la UTEDYC reunida en el 2º FORO DE LOS TRABAJADORES DEL FÚTBOL elabora estrategias y herramientas adecuadas para la defensa de los intereses de los trabajadores y espectadores, apelando al compromiso y trabajo conjunto de todos aquellos que participan en la organización y desarrollo de los espectáculos deportivos, como la AFA, los clubes de fútbol y las fuerzas de seguridad públicas y privadas.

La UTEDYC está presente, junto a sus afiliados de la Rama por Reunión.

SECRETARIADO NACIONAL UTEDYC

Delegados y Trabajadores de los Clubes de Fútbol: Rama por Reunión Comisión Directiva, All Boys, Almagro, Alte. Brown, Argentinos Jrs., Arsenal, Banfield, Boca Jrs., Colón Sta. Fe., Defensa y Justicia, Estudiantes de La Plata, Ferrocarril Oeste, Gimnasia de La Plata, Huracán, Independiente, Instituto de Cba., Lanús, Newell's Old Boys, Nueva Chicago, Quilmes, Racing, River, Rosario Central, San Lorenzo, Talleres de Cba., Temperley, Tigre, Unión de Sta. Fe. y Vélez.

Vacaciones de invierno en primera persona

La temporada baja, otoño-invierno 2015, cerró con un balance exitoso para los afiliados de UTEDYC. Nuestros hoteles de Mar del Plata y Huerta Grande estuvieron a pleno. Lo cuentan los protagonistas, a través de los mensajes que enviaron los huéspedes.

Este invierno no fue una temporada común para la Secretaría de Turismo de UTEDYC. Tampoco para los afiliados que se propusieron disfrutar de las instalaciones del sindicato durante todo el año. Luego de un ambicioso plan de inversiones y refacciones, el gremio tuvo en plenas condiciones sus dos hoteles sindicales, ubicados al lado del atlántico, en Mar del Plata y al pie de las sierras cordobesas en la localidad de Huerta Grande (Córdoba). La temporada de verano recibió a miles de afiliados tanto en Mardel como en las sierras, con una ocupación completa en ambos complejos hoteleros. Luego del ritmo estival, las instalaciones fueron nuevamente puestas a punto. Desde la llegada del otoño abrieron sus puertas para los compañeros que decidieran acudir a sus hoteles sindicales para pasar las vacaciones de invierno, o aprovechar la temporada baja para disfrutar su merecido descanso.

La respuesta no tardó en llegar, por diferentes vías y formatos. Las primeras devoluciones de los compañeros se dieron en los mismos hoteles, en donde, por medio de mensajes que dejaron en las conserjerías compartieron su satisfacción por encontrar una propuesta sindical a la altura de sus expectativas. Luego, los mensajes de agradecimiento llegaron por correo electrónico y por cartas a la Secretaría de Turismo o incluso, a la Secretaría General de UTEDYC.

A continuación, algunos de estos testimonios tan significativos para nuestra organización:



Hotel Mar del Plata

- "Pasamos dos días maravillosos"

Estimados: por la presente quiero AGRADECER y FELICITAR en nombre mío y de mi familia, a UTEDYC. El motivo de mi mail: este fin de semana que pasó viajamos a Mar del Plata y nos hospedamos en el Hotel que la delegación posee en dicha ciudad. La verdad es que pasamos 2 días maravillosos... Quiero agradecer la AMABILIDAD y CORDIALIDAD (hoy en día es escasa) con la que fuimos tratados en el lugar por todos los empleados desde recepción, restaurant, mucamas etc. También felicitar por el excelente edificio, muy moderno, muy bien ubicado y en condiciones de limpieza extraordinarias!!!!!! Nuevamente MIL GRACIAS!!!!!!

Germán Stagnoli y su familia

- "El hotel es reconfortante y completo"

Por este medio quería felicitarlos por el hotel de Mar del Plata; está muy bueno y las personas que lo atienden tanto recepcionistas, limpieza y comedor son excelentes. Junto a mi mujer somos afiliados y la estamos pasando bárbaro en familia junto a nuestros hijos, ya que el hotel es reconfortante y completo. Felicitaciones y un fuerte abrazo. Y aguante la UTEDYC.

Rodrigo Gómez

- "Me siento orgulloso de que contemos con establecimientos de tan alta calidad"

Compañeros de UTEDyC: Me casé el viernes pasado y como no pude viajar a Córdoba por no dejar a mis hijos sin colegio, opté por tomar la estadía en el hotel de Mar del Plata. Quiero agradecer y destacar la calidad de todas las personas que allí trabajan; el hotel es hermoso, muy completo, muy cuidado. Como afiliado me siento orgulloso y feliz de que contemos con establecimientos de tan alta calidad. Los somniers son comodísimos, todo bien calefaccionado, no dan ganas de irse.. ¡De todo corazón "GRACIAS"! En especial a Carlos Bonjour, quien ha transformado radicalmente en estos años nuestro gremio y sus instalaciones. Soy una persona crítica y más de una vez he puesto mi queja en lo que creí correspondiente, pero también soy agradecido cuando debo serlo. Ser justo es una virtud. ¡Una vez más GRACIAS! Sinceramente puedo decir que me siento representado en cada acto que hacen, por cada cosa que luchan, en cada esfuerzo que se logra. Realmente UTEDyC avanza y a pasos agigantados. Sigán adelante, luchemos todos por proteger y sostener tales logros, que son de, por y para todos.

Maximiliano Ariel Hernández y María Florencia Moreno

Hotel Huerta Grande

- "Cuentan con un personal súper amable"

El motivo del presente mail es para expresarles mi más sincero agradecimiento por la semana que estuvimos alojados mi familia y yo en el hotel. Debo confesar que es la 3ra. vez que vamos, pero siempre nos hemos sorprendido por la atención y el servicio brindado. Los siete días que pasamos en su hotel fueron maravillosos, ya que pudimos disfrutar de la tranquilidad y paz que existe en todos sus ambientes; además que cuentan con un personal súper amable y atento a cada detalle, lo cual nos permitió relajarnos tanto a mi esposa y a mí, y mis hijos han disfrutado a pleno las actividades las instalaciones de la sala de juegos. Sinceramente, hemos recibido una atención excelente. Vaya pues entonces nuestros saludos y felicitaciones en nombre de mi esposa Silvina, mis hijos Thiago y Juan Ignacio y el mío para todo el personal del hotel -no pongo nombres - Recepción, Limpieza, Comedor, Recreación y sobre todo las felicitaciones para el administrador, que día a día se esmera para que nada nos falte y haga la estadía más amena. Deseando que sigan avanzando, prosperando y llenándose de éxitos por el gran servicio que ofrecen, me despido de ustedes, muchas gracias otra vez y hasta una próxima oportunidad.

Silvina Titan

- "El hotel realmente está muy lindo, con más comodidades"

El fin de semana pasado estuve con mi familia en Huerta Grande. Quería "felicitarse" a todos los responsables del área de turismo de Utedyc, el Hotel está realmente muy lindo, renovado, con más servicios y comodidades. Todas las instalaciones están muy cuidadas, y la atención del personal muy cordial.

Marcela Oggero



- "Si esto se tiene que calificar el 10 no alcanzaría"

Después de muchos años por problemas económicos no podía tomarme vacaciones con mi familia. El motivo del presente es para comunicarles que junto a mi familia finalmente pudimos hacerlo y hemos tomado unas vacaciones y conocí Colonia de Huerta Grande. Les comunico que estamos re contentos por el lugar, no solo eso sino la calidad humana del señor Administrador que decía en su discurso es una gran familia esto, la gran familia UTEDYC que hay en ese hotel. Nos hicieron una fiesta de bienvenida y el sábado una despedida con asado y un conjunto musical cantando en vivo. Hablaba con la gente por el tema de la limpieza, el orden y la comida, realmente esto se tiene que saber, si esto se tiene que calificar el 10 no alcanzaría, la gente una barbaridad, los felicito y ojalá podamos volver con la familia nuevamente ya que mi hijo el más chico me dijo "volvemos el año que viene papá", le contesté "si Dios quiere estaremos nuevamente". La gente de recreación les da mucha confianza a los chicos, nombraría todo lo bueno que fue, la gente de Recepción, mozas, mucamas, etc.

Héctor Caprara

Aranceles 2015

Mar del Plata - CON DESAYUNO - Vigentes desde el 1/12/2015

Categoría	Aranceles			
	Invitado	AO/Gremio	Cuota Solidaria	Cuota Sindical
SINGLE	\$ 940,00	\$ 690,00	\$ 420,00	\$ 340,00
DOBLE	\$ 1130,00	\$ 850,00	\$ 550,00	\$ 450,00
TRIPLE	\$ 1720,00	\$ 1350,00	\$ 750,00	\$ 550,00
CUADRUPLA	\$ 2040,00	\$ 1560,00	\$ 850,00	\$ 600,00
MEN. 6 AÑOS*	Consultar	Consultar	Consultar	Consultar

Huerta Grande, Córdoba - PENSIÓN COMPLETA - Vigentes desde el 1/12/2015

Categoría	Aranceles			
	Invitado	AO/Gremio	Cuota Solidaria	Cuota Sindical
MAYORES	\$ 1000,00	\$ 850,00	\$ 540,00	\$ 470,00
MEN. 7 A 12 AÑOS*	\$ 850,00	\$ 750,00	\$ 370,00	\$ 300,00
MEN. 3 A 6 AÑOS*	\$ 700,00	\$ 650,00	Consultar	Consultar

Las reservas se efectúan en las seccionales.

En temporada de verano tendrá prioridad el afiliado titular y su grupo familiar primario a cargo.

Los valores son por día y por persona.

En temporada alta se asignará una habitación por grupo familiar. La habitación single tendrá un recargo del 30%.

* Los hijos de afiliados solidarios y sindicales, menores de 6 Años no abonan; se debe presentar la documentación avalatoria.



Maternidad

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) cien mujeres por minuto padecen problemas durante el embarazo en el mundo. El Dr. Ariel Melman, ginecólogo y ecografista especializado en diagnóstico prenatal, compartió sus conocimientos con 5/02 para ayudarnos en la tarea de crear conciencia acerca de los cuidados que deben tener las mujeres embarazadas, y quienes quieran acceder a este estado para gozar de buena salud y poder disfrutar de uno de los momentos más importantes de su vida.

A pesar de las diversas opciones que la tecnología ofrece para evitar riesgos durante el embarazo, todavía hay muchas parejas que no se acercan a los especialistas en ginecología y obstetricia hasta que el embarazo lleva varias semanas de gestación. Este retraso en la atención puede provocar diferentes complicaciones en el embarazo y, sobre todo, en el bebé.

Control previo

Antes de que comience la etapa de gestación es importante que la mujer embarazada se realice un chequeo general para eliminar cualquier tipo enfermedad que podría perjudicar el embarazo. A la vez, apenas se tiene conocimiento de su nuevo estado, la mujer embarazada debe tomar vitaminas específicas, que contienen, entre otras, el ácido fólico, indispensable para la prevención de defectos del cierre del tubo neural (anencefalia, mielomeningocele, etc).

Fertilidad

Cuando la mujer cruza la barrera de los 30 años comienza la dicotomía entre la "postergación" de la maternidad y el mandato social del "deber ser madres". Esta encrucijada termina por generar rispideces entre familiares y hasta, en algunas ocasiones, en el interior mismo de la pareja. Pero como la biología no es una ciencia cierta, hay mujeres menores de 30 años que tuvieron muchas más dificultades en quedar embarazadas que otras cinco años mayores. Si bien es aconsejable buscar el embarazo alrededor de los treinta años, también es importante que las mujeres se sientan realmente preparadas y tengan deseos de ser mamás. Tienen que saber que la maternidad altera el ritmo cotidiano y cambia la vida de todas las personas. Esto no significa que una mujer que se convierte en madre no pueda volver a trabajar o a estudiar; por el contrario, lo puede seguir haciendo pero se le sumará la responsabilidad de la maternidad.

Es importante que quienes busquen el embarazo se asesoren sobre los cuidados que hay que tener antes y durante la búsqueda. Si en el transcurso de un año no lo logran, serán derivados a otros especialistas.

Embarazados

Una vez que el embarazo se da y se está gestando el bebé, es fundamental realizar periódicamente controles clínicos (peso, presión arterial, crecimiento uterino, control de vitalidad fetal, etc), de laboratorio (para descartar anemia, diabetes, infecciones, etc.) y ecografías (número de fetos, evaluación de vitalidad y crecimiento fetal, detección de malformaciones congénitas, ubicación de la placenta y cantidad de líquido amniótico, etc.). La frecuencia de estos controles depende del momento del embarazo. Actualmente, hay una tendencia generada por el avance de los métodos de diagnóstico a intensificar los controles en los dos primeros trimestres, ya que es una etapa decisiva en la que se pueden prevenir, identificar y tratar muchos problemas del embarazo.

Tips para un embarazo saludable:

- ✓ Llevar una dieta saludable.
- ✓ Realizar ejercicios que no generen demasiado esfuerzo para las articulaciones, como las caminatas o la natación.
- ✓ No consumir mariscos crudos ya que pueden contagiar bacterias que alteran el desarrollo del embarazo.
- ✓ **No fumar**, ya que aumenta el riesgo de que el feto crezca con problemas o que el parto se desencadene en forma anticipada.
- ✓ **No consumir alcohol**. La ingesta de este tipo de bebidas provoca alteraciones neurológicas o de aprendizaje en el bebé.

Concientización anticonceptiva en la adolescencia

A pesar de que la Argentina tiene mejores resultados que Brasil, Bolivia y Colombia, todavía mueren bebés y adolescentes por causas prevenibles. Conocé todos los métodos posibles para disminuir esta estadística.

La pre-adolescencia, la adolescencia y la primera juventud son las etapas más complejas de la vida humana. Durante estos ciclos no sólo se termina de desarrollar el carácter y la identidad sino que se experimentan cambios psíquicos, físicos y hormonales. Entre los conflictos que se padecen en esta etapa, hay uno que puede traer complicaciones más difíciles: la incursión en la sexualidad.

#HablarEsPrevenir

Según el grupo socio-cultural al que pertenecen los jóvenes, los conocimientos sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y de métodos anticonceptivos varían. Pero existe un grupo que está ajeno a esta información. En parte por falta de recursos, pero fundamentalmente por falta de acceso a ésta. Bajo el hashtag #HablarEsPrevenir utilizado en las redes sociales, el fondo de Población de la Naciones Unidas realizó una campaña de comunicación para que los diálogos sobre la concientización sexual en este grupo etario sean más fluidos y más amplios. Según esta organización en la Argentina, el 16% de los 700 mil embarazos anuales provienen de chicas menores de 19 años.

Este grave problema, que concierne sobre todo a madres jóvenes, se incrementa a medida que disminuye su estrato social. El entendimiento y acompañamiento familiar es fundamental al momento de abordar inconvenientes de ETS. En estos casos, la clase social se equipara ya que algunas jóvenes por falta de información y otras por prejuicios, terminan eludiendo el diálogo y evitando el apoyo familiar.

Deserción escolar

Si bien a nivel informativo se ha avanzado mucho en este campo y en la comprensión de los problemas de los jóvenes, todavía queda mucho por hacer. Seis de cada diez chicas que quedan embarazadas mientras cursan la secundaria, abandonan el colegio. Apenas un porcentaje mínimo retoma los estudios. El abandono del colegio hace que esa joven, tiempo más tarde no pueda reinsertarse en el mercado laboral, sumando un inconveniente económico al que ya tenía.

Métodos anticonceptivos

Entre los denominados de "barrera" se destaca el preservativo como el más seguro ya que además de evitar la concepción ayuda a impedir ETS. Dentro de esa gama también se encuentra el diafragma. Por otro lado, están los denominados hormonales como las píldoras anticonceptivas y los parches. En una tercera escala aparece el DIU, que es un dispositivo intrauterino consistente en una pieza de material plástico que se coloca, como indica su nombre, en el interior del útero e impide el anidamiento del óvulo fecundado.

Píldora del día después

En los últimos años, esta píldora anticonceptiva de emergencia se ha tornado mucho más cotidiana de lo que debería. Es decir que en vez de utilizarla como método de rescate se la usa como método anticonceptivo. Este error y sus consiguientes enfermedades gastrointestinales provienen por la falta de información y carencias de diálogos entre los adultos y los jóvenes con respecto a estos temas.

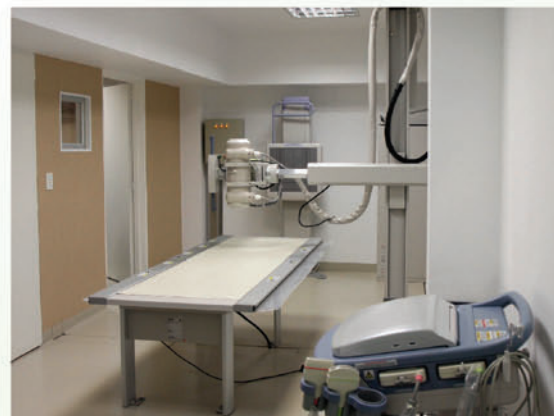
El diálogo como solución

Con un incremento en las charlas dentro de los programas educativos formales, como también dentro de cada familia, los jóvenes podrían consultar y evacuar sus dudas de manera más accesible y genuina.

Quien quiera obtener más información puede consultar la página web del Ministerio de Salud de la Nación y dentro de esta sección "Vamos a Crecer" (www.msal.gov.ar/vamosacrece/) donde están debidamente detalladas y explicadas estas situaciones.

[Agradecemos la colaboración del Dr. Ariel Melman, Médico ecografista- diagnóstico prenatal]

Tecnología de punta para **cuidarte mejor**



La detección temprana del cáncer de mama es clave

Por eso, el nuevo **Departamento de Imágenes Computarizadas de OSPEDYC** cuenta con el mamógrafo más moderno de la ciudad de Buenos Aires y con equipos de alta complejidad para rayos y ecografías.

¡Aprovechalos!

Visitá a tus médicos. Tu Obra Social te está esperando con los mejores avances tecnológicos del país.

Atención al Beneficiario: **0800-345-6773**

Alberti 646 – Ciudad de Buenos Aires

Superintendencia de Servicios de Salud. R.S. Peña 530, CABA.
Teléfono de comunicación directa a disposición de todos los beneficios: **0800-222-72583**

PRIMERA PERSONA

Carlos Bonjour tuvo una visión fantástica y cambió el paradigma de lo que se venía haciendo. Se creó una nueva delegación, que es la que me corresponde representar. Me designaron en agosto del 2014 como Delegado Organizador y me gustó el desafío, es algo nuevo.

Recibí un padrón de 168 trabajadores y actualmente hay más de 260. Me encargo del trabajo de campo porque me gusta tener contacto con el afiliado, visitar a los compañeros. Hoy en día estoy autorizando órdenes y entregando ajuares.

En Capilla del Señor tenemos la mayor cantidad de afiliados, alrededor de 170. Desde que empecé, se lograron 25 traspasos; es decir, gente que estaba en otra obra social y volvió a la nuestra porque ve que hay presencia del sindicato.

Mi idea a futuro es, si todo sigue bien como hasta hoy, que la delegación se convierta en seccional. Es necesario tener trescientos afiliados según el Estatuto para alcanzar esta meta. Tengo dos años en los que sé que tengo que seguir trabajando duro y si un afiliado trabaja un sábado y tiene un problema ese día, uno tiene que estar. Básicamente es vocación y presencia.

Generalmente, las consultas de los compañeros se refieren a la escala salarial (¿cuándo corresponde el aumento y de qué magnitud?), a las horas extra (¿cuánto la deben pagar?) y los francos (¿cuándo les corresponde?).

Por ello, las Jornadas de Secretarios Gremiales y Generales me ayudaron muchísimo. Escucho la problemática de otro y después la traslado a nuestra delegación. Cuando uno piensa que sabe todo, es cuando más se equivoca.

Quiero agradecerle al Secretario General Nacional, Carlos Bonjour que haya depositado tanta confianza en mí. Espero cubrir sus expectativas y superarlas porque también es un objetivo personal.



Exaltación de la Cruz

Mario Daniel Cesano:

“Mi desafío es trabajar duro, con vocación y presencia”



Trenque Lauquen

Cristian Crespo:

“El objetivo es acercarse y estar presentes con los compañeros de Trenque Lauquen”

El 13 de agosto de 2014 me designaron como Delegado Organizador de la nueva delegación de UTEDYC en Trenque Lauquen. La sede está a media cuadra del centro de la ciudad.

Desde el inicio de mi gestión, el objetivo fue el de acercarme más al afiliado y estar presente con los compañeros de la región, que está conformada por las localidades de Ameghino, Carlos Tejedor, General Villegas, América, Pellegrini y Salliqueló. Antes, toda esta zona estaba repartida entre las seccionales de Junín y Olavarría.

Empezamos con 120 afiliados y hoy ya son 180 o 190 aproximadamente. Hemos recorrido todos los partidos que conforman la delegación y entramos en contacto, en forma personal, con aquellos que estaban encuadrados en UTEDYC. Les explicamos cuáles son los beneficios de estar sindicalizados, por qué es más conveniente estar afiliado a hacer sólo el aporte de la cuota solidaria.

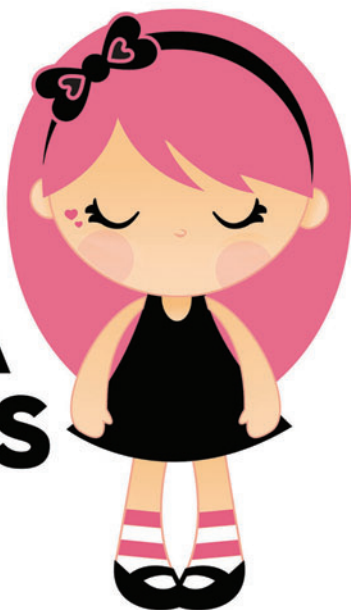
Las Jornadas de Secretarios Gremiales y Generales me sirvieron mucho. Logré unificar criterios porque no todos los Convenios Colectivos de Trabajo tienen las mismas cuestiones y disposiciones jurídicas. También me aportó mucho el Encuentro de Abogados en cuestiones como prescripciones e indemnizaciones.

La idea es siempre estar con el afiliado. En una oportunidad visitamos a un compañero que trabaja en Bomberos Voluntarios de América, una ciudad que queda entre Trenque Lauquen y Gral. Villegas. Llegamos cerca de las nueve y media de la noche y estaba él con sus dos hijos, todos muy emocionados. -‘Nunca vinieron antes’, me dijo. -‘Si yo me comprometo, ¿Cómo no voy a venir?’; le respondí. Le entregamos las mochilas y fue una alegría muy grande para todos.

Esas cosas te estimulan y demuestran que estamos presentes. Justamente, una de las primeras cosas que nos dijo Carlos Bonjour en las reuniones iniciales es que hay que estar presentes. Y fue el compromiso que uno contrajo y asume todos los días.

Quiero agradecer a todos los representantes nacionales, que sin su apoyo uno no puede actuar. Me siento contenido porque siempre que llamamos nos han atendido. Y eso es tener presencia de ellos con nosotros. Algo que demuestra que todos en UTEDYC somos una familia.

NI UNA MENOS



El femicidio es la forma más extrema de esa violencia y atraviesa todas las clases sociales, credos e ideologías: Pero la palabra “femicidio” es, además, una categoría política, es la palabra que denuncia el modo en que la sociedad vuelve natural algo que no lo es: la violencia machista. Y la violencia machista es un tema de Derechos Humanos.

UTEDYC estuvo presente en la masiva marcha contra la violencia de género convocada bajo el lema **#Ni UNA MENOS**.

Todavía faltaban treinta minutos para la hora señalada. Un gran grupo de compañeros, delegados, dirigentes y trabajadores de UTEDYC seguían sumándose a la caravana que tenía como destino la Plaza de los Dos Congresos.

Rostros serios, sonrientes, golpeados, pintados, desnudos, tristes, ilusionados. Unidos. La alegría por la convocatoria se entrelazaba, como en un oxímoron, con la bronca de tener que haber llegado a ese límite. Cuando el reloj marcaba las 17, alrededor de trescientas mil personas desbordaron la Plaza bajo la consigna #NiUnaMenos. Un efecto masivo ante un accionar detestable, que se replicó en cada rincón del país. Tanto mujeres como hombres tomaron las calles para pedir que se implemente la Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres. Ese miércoles 3 de junio quedará en la historia en Argentina como el día en que reclamamos a nuestra Justicia, de manera general y masiva, algo tan simple que avergüenza como sociedad: que se detenga la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, que el Estado las ampare, les dé protección y garantice la justicia.

Pancartas, banderas, insignias y demás expresiones se extendían demostrando un pueblo solidario, pero también enojado. Por un lado, acompañando el reclamo y por el otro, asqueado

de tanta impunidad. Porque esta manifestación llegó como consecuencia de una lucha que fue expandiéndose kilómetro a kilómetro por todo el territorio nacional. Alimentándose de bronca, de injusticia. Como resultante del grito mudo de cada víctima, de la ceguera selectiva de los cómplices que fue ramificándose en cada región de la Argentina y del hartazgo de caer en los oídos sordos de la (in)justicia. Hicieron que el Congreso se ruborizara exaltando un color violeta que sólo denotó la inoperancia legal y el desamparo social que sufrieron y sufren tantas mujeres y niñas.

Minutos más tarde de la hora pactada, y con medios de todo el mundo cubriendo el evento, se leyó un petitorio, se mostraron imágenes y se pidió que la descompresión de la Plaza fuera lenta y en paz. Pero el pueblo que había llegado después de una jornada laboral o estudiantil no quería irse. Se aferró al reclamo. Las redes sociales compartían imágenes de “amigos” en la marcha. Se sumaban a cada pedido, compartían víctimas y victimarios para que no se repitiera. Porque detrás de cada femicidio, hay una hermana, una madre, una hija, una amiga.

A más tres meses de la convocatoria, UTEDYC continúa enalteciendo la bandera de #NiUnaMenos. Porque si bien se incrementaron, en un 20%, las denuncias en las 112 comisarías



de la mujer y la familia en la Provincia de Buenos Aires, y los llamados por violencia familiar superaron los 50 mil, todavía no se implementó la ley 26.485.

Desde la Unión se continuará con firmeza colaborando para erradicar este grave problema social. Porque somos conscientes de que es difícil, pero sabemos que la única causa que se pierde es la que se olvida.

UTEDYC en la vanguardia

Gracias a su origen a través de las redes sociales, el #NiUnaMenos tuvo una repercusión masiva. Pero antes que todo este movimiento surgiera, a mediados de 2010, una tarde el Cro. Carlos Bonjour organizó un desayuno con todas las Secretarías Nacionales de UTEDYC. El motivo: realizar una campaña contra la violencia de género. Si bien la responsabilidad caería en la Secretaría de Cultura y Derechos Humanos, en aquel entonces a cargo de la Cra. Ana Núñez, otras compañeras con cargos en el Secretariado Nacional (Patricia Mártire, Mariángeles Sotés, Miriam ABT y Marcel Carretero) participaron de las jornadas que se llevaron a cabo durante más de un año en casi todo el país.

La campaña fue un éxito. A través de estos encuentros, el gremio pudo acercar las herramientas necesarias a cada mujer que padecía este flagelo. Y por su carácter multiplicador, cada una de las participantes tuvo la oportunidad de hacer extensiva la información y esas herramientas a la gente cercana que también lo padecía.

Acompañadas de una asistente social y de una psicóloga de OSPEDYC, UTEDYC estuvo presente con el mismo compromiso de lucha que pone en juego en el campo laboral, ahora también en lo social. Porque si una compañera está sufriendo algún problema como éste, el gremio está a su lado para acompañarla y asesorarla en ese difícil momento que atraviesa. Porque como dijo el escritor montevideano Eduardo Galeano, "el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo".



Documento NI UNA MENOS:

1. Instrumentación en su totalidad y con la asignación de presupuesto acorde de la LEY N° 26.485 "Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales". Puesta en marcha del Plan Nacional que allí se establece.
2. Recopilación y publicación de estadísticas oficiales sobre violencia hacia las mujeres incluyendo los índices de femicidios.
3. Apertura y funcionamiento pleno de Oficinas de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia en todas las provincias, con el objeto de agilizar las medidas cautelares de protección. Federalización de la línea 137.
4. Garantías para la protección de las víctimas de violencia. Implementación del monitoreo electrónico de los victimarios para asegurar que no violen las restricciones de acercamiento que impone la Justicia.
5. Garantías para el acceso de las víctimas a la Justicia. Atención de personal capacitado para recibir las denuncias en cada fiscalía y cada comisaría. Vinculación de las causas de los fueros civil y penal. Patrocinio jurídico gratuito para las víctimas durante todo el proceso judicial.
6. Garantías para el cumplimiento del derecho de la niñez con un patrocinio jurídico especializado y capacitado en la temática.
7. Creación de más Hogares/Refugio en la emergencia, Hogares de Día para víctimas, y subsidio habitacional, con una asistencia interdisciplinaria desde una perspectiva de género.
8. Incorporación y profundización en todas las currícula educativas de los diferentes niveles de la educación sexual integral con perspectiva de género, la temática de la violencia machista y dictado de talleres para prevenir noviazgos violentos.
9. Capacitaciones obligatorias en la temática de violencia machista al personal del Estado, a los agentes de seguridad y a los operadores judiciales, así como a profesionales que trabajan con la temática de violencia en diferentes dependencias oficiales de todo el país.

Todas las medidas requieren creación de instancias de monitoreo y seguimiento para su puesta en práctica y funcionamiento efectivo. Erradicar la violencia contra las mujeres puede ser difícil pero no es imposible.

Ni una menos es un grito colectivo, es meterse donde antes se miraba para otro lado, es revisar las propias prácticas es empezar a mirarnos de otro modo unos a otras, es un compromiso social para construir un nuevo nunca más.

Repetimos.

No queremos más mujeres muertas por femicidio. Queremos a cada una de las mujeres vivas. A todas.
#NiUnaMenos.



Una final al pie de las sierras para el Torneo de Fútbol 2015

El IV campeonato nacional del gremio tuvo seis equipos provenientes de todo el país en el corazón de nuestro hotel de Huerta Grande. La crónica, los detalles y los ganadores.

Este año UTEDYC realizó la final del IV Torneo Interseccional de Fútbol en la cancha principal del Hotel Colonia Huerta Grande. Bajo un sol primaveral, y un clima serrano único, el tramo final del campeonato se disputó entre el 2 y el 4 de octubre. La victoria quedó en manos de los compañeros de Córdoba Capital, quienes por definición de penales le ganaron al equipo de la Seccional de La Plata. En este último tramo de la competencia también participaron los equipos de las seccionales de Misiones, Zona Norte, Punilla y Jujuy.

El torneo constó de ocho encuentros entre los seis equipos que previamente habían clasificado en su zona correspondiente (Noreste, Noroeste, Provincia de Buenos Aires, Metropolitana, Litoral y Cuyo). La primera etapa se disputó entre el 10 de mayo y el 20 de septiembre y la segunda concentró tres días de intensa competencia. (Ver recuadro pág. 43)

Campeonato de laburantes

El jueves 1º de octubre no hubo partidos, pero la emoción giró en torno al sorteo de los cotejos. En horas de la cena, en el comedor de la Colonia, el Secretario General del Sindicato Carlos Bonjour brindó un cálido recibimiento a todos los presentes: "El hotel de Huerta Grande es un orgullo de la Unión. Bienvenidas todas las delegaciones. Recuerden que ya ganaron todos porque están en la final, recuerden que somos todos laburantes y que somos todos UTEDYC".

A su vez, Bonjour invitó a los compañeros a disfrutar de esta experiencia de recreación bajo la modalidad del deporte y les sugirió que comenten esta vivencia en su lugar de trabajo y en el hogar.

Posteriormente, se realizó el sorteo que incluyó dos zonas que contenían a los seis participantes: Gestión (Misiones, Punilla y Córdoba Capital) y Compromiso (Zona Norte, Jujuy y La Plata). El Secretario General de UTEDYC extrajo de manera aleatoria las bolillas que encerraban los nombres de cada seccional, y de esta manera, quedó sellada la correspondencia de cada uno de los equipos a ambas regiones. Luego, se definió el orden de los encuentros a disputar entre los conjuntos de cada área y se determinó que quien resultara perdedor en el partido inicial, debía enfrentar en el mismo día al equipo que había resultado libre en la primera fecha.

Una final de domingo

Al término de ese encuentro, la tan esperada final. Las seccionales de Córdoba Capital y de La Plata igualaron 1 a 1 durante el juego de 80 minutos y por ese motivo, debieron ir a los temidos doce pasos, instancia en la cual logró coronarse la seccional cordobesa por haber acertado en los cuatro penales que ejecutó. Además, este resultado determinó que ambas seccionales se retiraran invictas de la competencia al igual que el equipo de Misiones.

El capitán de Córdoba Capital, Darío Teiler, fue el encargado de definir la serie con su disparo. Una responsabilidad que se transformó en alegría tras poder transformar su remate en gol y darle el título a su selección. El compañero, de 32 años y proveniente de la ciudad de Morteros, comentó que se sentía orgulloso y agradecido por formar parte de su equipo; manifestó que el logro se debió al "esfuerzo, dedicación y el gran compromiso" y resaltó la importancia y el papel del gremio en la sociedad al considerar que UTEDYC "es una gran defensora de los trabajadores".

A su vez, el Secretario General de Córdoba Capital, Julio Brochero, destacó el balance positivo de la jornada más allá del título: "Por todas las experiencias vividas y compartidas con los compañeros, nos llevamos las más hermosas de las sensaciones. Estamos muy agradecidos a Carlos Bonjour, al Secretariado Nacional y a todos aquellos que participaron y ayudaron en este evento".

Asimismo, hizo hincapié en la preparación del equipo campeón y en los méritos de su rival finalista. "Nos preparamos en el Círculo de Suboficiales de la Policía de Córdoba, que nos cedió el lugar y trabajamos de forma continua durante los últimos seis meses y con muchísima seriedad. Destacó que La Plata hizo lo mejor para conseguir el título y se han preparado de una excelente manera".

Balance de ganadores

Por otro lado, el Secretario General de La Plata, Fernando Argüelles, se mostró satisfecho por la actuación del equipo y la importancia del torneo: - "Haber llegado a la final es mérito del cuerpo técnico, de los jugadores y de los compañeros de la Comisión Directiva que trabajaron muy duro para lograr el objetivo. Pero lo más importante de este evento es que es un lugar de encuentro de todos los compañeros que hacemos UTEDYC en el país y que lo vivimos con las mismas ganas y la misma pasión", concluyó.

Por otra parte, resaltó el espíritu de compañerismo que impulsa Carlos Bonjour y la conducción nacional al organizar esta clase de competencias y valoró el rendimiento de los dos conjuntos finalistas. "Llegamos a una final contra un gran equipo como Córdoba Capital al que hay que felicitar y con el que perdimos en los penales, que son una lotería. Esta vez favoreció al rival que es un muy justo campeón, pero nosotros estamos orgullosos del papel que hicimos", comentó a la vez que realizó la representación del gremio: "UTEDYC es mucho más que una familia".

Al finalizar la competencia y a manera de cierre del Torneo Interseccional de Fútbol 2015, la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles agasajó a todos los compañeros presentes con un asado y un show musical, momentos que consolidan el vínculo de todos los trabajadores, su pertenencia a la unión y fortalecen el compañerismo. La premiación fue el plato final de la velada en medio de las ovaciones.

Estas competencias ya forman parte de una tradición de nuestro sindicato para que todos los afiliados con pasión futbolera puedan compartir una jornada que reúna a los seguidores del deporte que más nos apasiona, provenientes de todas las seccionales del país. Ese evento constituye otra herramienta que impulsa el sindicato para consolidar un gremio distinto y mejor, al servicio de todas y todos los trabajadores.

Bitácora de tres días vibrantes

El campeonato estuvo dividido en dos grupos de tres equipos cada uno: "Gestión" y "Compromiso". En la mañana del viernes y en la línea de la zona "Gestión", la seccional de Misiones venció a la de Punilla por 1 a 0 con un golazo de Enzo López, resultado que determinó el enfrentamiento de esta última con Córdoba Capital en horas de la tarde. El combinado de Punilla sufrió una derrota por 3 a 2, en un gran cotejo que resultó vibrante por la cantidad de gritos, de expulsiones y de vaivenes en el resultado.

Ese mismo día y también en el turno matutino, aunque por la región "Compromiso", La Plata derrotó a través de un muy buen cabezazo de Jorge Calabria a Zona Norte por 1 a 0. Como consecuencia, ésta última debió enfrentarse por la tarde con Jujuy, a quién venció por 6 a 0.

El sábado sólo se jugaron dos encuentros. En el primero, Córdoba Capital empató con Misiones en dos tantos en

un excelente partido en el que llegó a haber dos goles de diferencia y que el elenco misionero remontó en los últimos diez minutos y con un jugador menos. Mediante el reglamento se estableció que por haber convertido mayor cantidad de goles que su oponente durante el desarrollo de la competencia, la seccional cordobesa debía disputar la final.

Una vez finalizado ese enfrentamiento, La Plata goleó por 8 a 1 a Jujuy y se encaminó a la tan deseada instancia que le permitió estar entre los dos mejores equipos. Unas horas más tarde y luego de la cena, el conjunto jujeño partió rumbo a su provincia y fue homenajeado por su participación con medallas y cálidos cánticos de parte del resto de los jugadores de los equipos y de los compañeros de la Unión.

Y llegó el tan esperado domingo, el día de la definición de los primeros puestos y del campeón del certamen. En esta línea, Misiones mostró su chapa de equipo sólido y obtuvo la tercera posición tras haber vencido a Zona Norte por 2 a 0 y se retiró invicto del Torneo mostrando una imagen de un conjunto muy fuerte y solidario en todas sus líneas.



Equipo de Seccional Córdoba, ¡Campeón !



Equipo de Seccional La Plata, Sub-Campeón



Equipo de Seccional Misiones, tercer puesto.



Equipo de Seccional Zona Norte, cuarto puesto.

CADA VEZ FALTA MENOS PARA EL

PRIMER DE BANDAS ENCUENTRO NACIONAL MUSICALES

30 de octubre • Escobar
#UTEDY CenConcierto



rock

folclore

tropical



CONOCÉ MÁS SOBRE LAS BANDAS EN:
www.utedyc.org.ar/enconcierto.html

Entrevista a
Sabrina Domecq

“Correr es una terapia y una pasión”

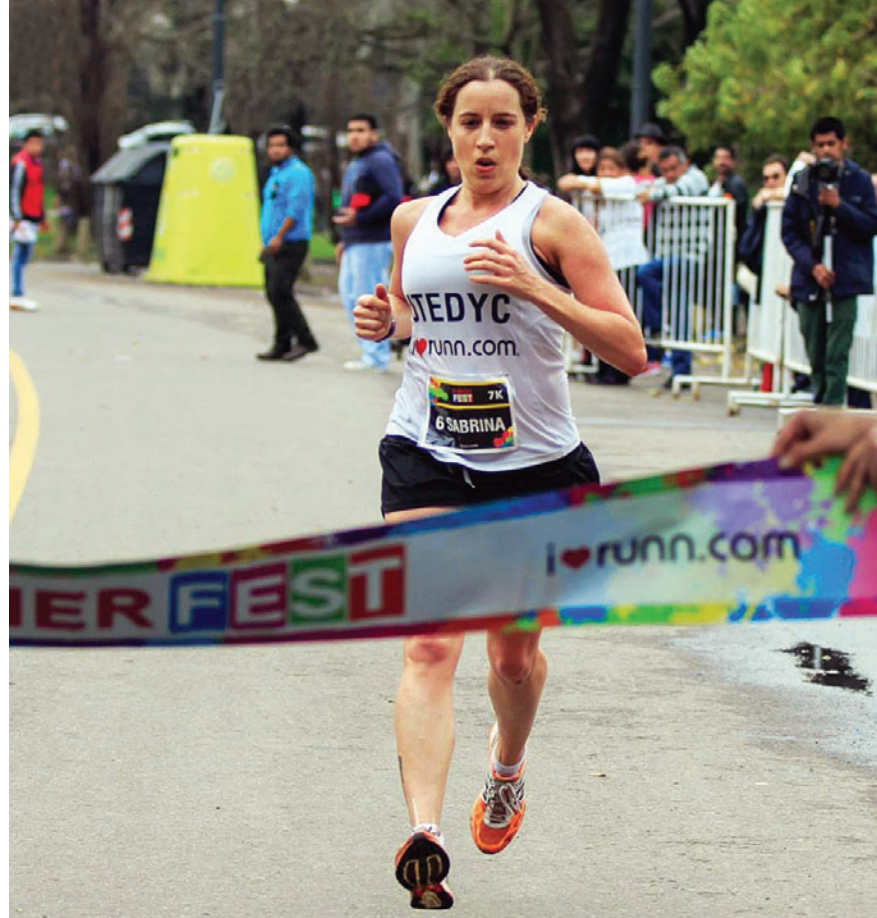
Sabrina Domecq (36) es Licenciada en Sistemas y programadora en el Departamento de Desarrollo de nuestro gremio. Además, es una deportista de primer nivel: ex jugadora de hockey en Vélez y corredora en la actualidad. Como en el caso de otros afiliados o empleados, Sabrina representa a UTEDYC en sus carreras en las que ha obtenido triunfos importantes.

En una entrevista con *5/02* contó sus experiencias en el deporte, sus desafíos, el apoyo que le brinda su familia y los aportes del sindicato para que pueda llevar adelante esta actividad deportiva.

De la casa a la pista, de la pista al trabajo, del trabajo a casa

Para cumplir con sus compromisos laborales y familiares también corre de un lado a otro cada día. Tiene dos hijos y hace malabares para combinar los tiempos que demanda el trabajo, el deporte y la familia: El entrenamiento diario le demanda alrededor de dos horas, de madrugada o por la noche y trabaja en UTEDYC de 10 a 18.

Sabrina corre 18 kilómetros todos los días y entrena en la calle. Los fines de semana entrena haciendo ‘fondos’ en Palermo, con distancias de entre 26 y 32 kilómetros.



Además, participa en carreras de aventura como la del Cruce de Los Andes, que ya realizó cuatro veces y planea repetir el próximo febrero. Se trata de una competencia de tres días, de 100 kilómetros, y en la montaña.

¡UTEDYC ESTÁ!

Para afrontar esta actividad, Sabrina cuenta con diferentes apoyos. Su marido y su mamá la ayudan con los chicos y la casa. Al esfuerzo físico se suma el económico, pues participar en las carreras requiere de un presupuesto alto. Por ello, los maratonistas necesitan sponsors. Desde que corrió la maratón Carlos Bonjour, Domecq sumó un nuevo sponsor: UTEDYC. Ahora, en todas sus carreras, lleva el nombre y la marca de nuestro gremio en su pechera y hace flamear en el podio la bandera del sindicato. Y si de podio se trata, lo ocupó en varias ocasiones: tercer puesto en la Maratón Carlos Bonjour en diciembre de 2014; este año, segundo puesto en El Palmar, y primer puesto en la RunnerFest 2015 y en la “AdventureRace Pinamar”.

Para Sabrina Domecq correr es una pasión y una terapia: “A mí me cambia el humor y la energía; correr me da felicidad”. A sus 36 años es un ejemplo de mujer admirable: madre, trabajadora y atleta. Una historia de vida, una enseñanza. Y un orgullo para UTEDYC.



Un afiliado atleta y corredor:

Sergio Bustos

'En este deporte siempre hay revancha'

Sergio Bustos nació en Cosquín, tiene 39 años y a principios de junio ganó la carrera "Fiambalá Trail Desert", de 95 kms. Es trabajador de la Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco Provincia de Buenos Aires y afiliado de UTEDYC en la Seccional de Punilla, Córdoba. Este deportista y trabajador tiene en el bolsillo, siempre a mano, el carnet de afiliado N° 277467, pero dice que, en su corazón, además del cariño de sus compañeros de la seccional Punilla, lleva la pasión por correr. Este año ganó el primer puesto de una carrera que cruza el tramo catamarqueño del Dakar. Lo logró con un tiempo de 11 horas, 33 minutos y 58 segundos. La prueba atlética fue llevada adelante en el desierto andino del norte, un paisaje maravilloso que durante la noche registra temperaturas bajísimas y durante el día mucho calor. Bustos se impuso en esta carrera en pleno desierto. En diálogo con Revista 5/02 Bustos contó:

- "Esto se lo quiero dedicar a Daniel Estefanía que me ayudó desde el cielo. Ésta es mi décima cuarta ultramaratón y les puedo asegurar que es la más exigente de todas".

El atleta de Cosquín ganó los desafíos Berocca, Xtrail Columbia Huerta Grande y participó del Cruce de los Andes.

¿Cómo fue el suelo que tuvo que atravesar corriendo?

Una prueba en un terreno de dunas de ríos secos, mucha altimetría acumulativa: es el nombre de cuando vos subís y

bajás varias veces mientras corrés. Se trabaja en un nivel acumulativo de 3000 metros, algo muy exigente.

¿Cómo hiciste para mantenerte en esta disciplina como trabajador?

Hablo en los colegios sobre lo que cuesta ser un deportista y trabajador al mismo tiempo, porque si sos un deportista de tiempo completo es más fácil, pero cuando tenés que trabajar, como es mi caso, se torna más complicado. Hay que planificar bien los tiempos de entrenamiento. Arranqué el año con una temporada más fuerte, porque en el verano desmalezo parques con guadaña y es difícil entrenar con la máquina en la espalda.

¿Cuándo empezaste?

Compito desde hace 18 años; desde muy chico sufría de asma.

¿Cuál es tu mensaje para los más jóvenes que se interesan por correr?

A los jóvenes les digo que siempre hay oportunidades para todos y que se puede llegar. La vida es como este deporte: hay carreras que se ganan y otras que no; en la vida hay cosas que te frustran y eso te da más fuerzas para seguir adelante. Aprendo mucho con el deporte y aprendí que si no llegaste a la meta hoy se puede llegar mañana porque siempre hay revancha.



Evita

63 años después del adiós:
recordar su lucha para practicar su legado.

En este nuevo aniversario del fallecimiento de Evita, un recorrido por su vida desde la clave política de un legado que sigue presente en la presencia de miles de jóvenes.

Eva Perón, en su corta e intensa vida, dejó en la historia argentina registros que la hacen imborrable. La más certera dimensión de su presencia se puede apreciar en la actualidad, cuando las nuevas generaciones de compañeras y compañeros que conforman el presente del campo popular toman su ejemplo, citan sus experiencias, recuerdan su legado y le dan vida a las discusiones políticas que ella dejó. Es que la presencia de Eva es ya ineludible -desde su irrupción al lado de Juan Perón- para un movimiento obrero que, desde entonces, la integra como un pilar central en la construcción del sindicalismo organizado.

Evita nos dejó el 26 de julio de 1952, a los 33 años. En 2015 se cumplieron 63 años de su fallecimiento y de la dolorosa ausencia de una compañera que acuñó el significado de la juventud en la política mucho antes de que fuera un proceso generacional vastísimo que transformaría al peronismo, tal como lo sigue transformando.

Eva rompió el molde junto con su compañero Juan Domingo Perón y selló el horizonte político del justicialismo: la ampliación y defensa de los derechos del trabajador y la conquista de la igualdad entre el hombre y la mujer en términos civiles y políticos. La segunda asignatura dio a luz el reconocimiento del voto femenino en 1952, un proceso que Eva pudo vivir aún cuando el cáncer ya había menguado sus fuerzas.

María Eva Duarte nació en la ciudad de Junín el 7 de mayo de 1919. De origen humilde, migró a Buenos Aires en búsqueda de un crecimiento profesional como actriz. Allí, con quince años, se dedicó a la actuación, hecho que le permitió alcanzar renombre en el teatro, el radioteatro y el cine. Años más tarde, en los primeros días de 1944 conoció a Perón, quien por entonces se desempeñaba como Secretario de Estado del gobierno de facto. En 1945 se casaron y en 1946 ella se convirtió en la primera mujer argentina que participó activamente en la campaña electoral de su marido.

Esta labor le permitió adquirir un sólido protagonismo dentro del movimiento peronista, lapso y contexto en el que ejerció las funciones de Primera Dama de la Nación Argentina, Presidenta del Partido Peronista Femenino, Presidenta de la Fundación Eva Perón y Jefa Espiritual de la Nación.

Sin embargo y más allá de su desempeño político, ella prefirió ser "la compañera Evita". Adoptó una posición que impulsaba la lucha por los derechos sociales y laborales y se transformó en un vínculo directo entre Perón y los sindicatos. Además, intensificó la búsqueda de la igualdad entre el hombre y la mujer, acción con la cual se obtuvo la sanción de la Ley de Sufragio Femenino de 1947.

En el aspecto social su trabajo se desarrolló en la Fundación Eva Perón, mantenida por contribuciones y por donaciones que los trabajadores hacían cuando percibían una mejora en sus sueldos. Inauguró hospitales, hogares para ancianos y madres solteras. Todo con una finalidad: ayudar a los más necesitados.

El fuerte vínculo con las clases humildes y trabajadoras lo demuestra con cada palabra escrita en el libro "La razón de mi vida" de 1951, en uno de cuyos fragmentos declaró: "Me gusta más mi nombre de pueblo. Cuando un pibe me nombra 'Evita' me siento madre de todos los pibes y de todos los débiles y humildes de mi tierra. Cuando un obrero me llama 'Evita' me siento con gusto 'compañera' de todos los hombres".

De dicho testimonio se desprende la fortaleza del lazo con los sindicalistas y su facilidad y carisma para conectarse con las masas trabajadoras, a quienes ella denominaba como sus "descamisados". Una clara muestra de sencillez y cercanía hacia ellos, un espíritu de autenticidad en el trabajo junto al pueblo que sigue siendo recuperado y practicado diariamente por miles de nuevas y nuevos compañeros dentro y fuera del movimiento obrero organizado.

Evita guía la acción de muchas compañeras de UTEDYC, quienes se inspiran en su figura siempre presente para seguir su ejemplo de solidaridad y justicia social.

Fotos & Protagonistas

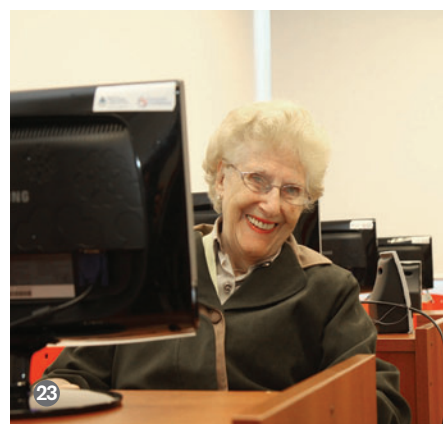


1 - Equipo de fútbol Secc. Corrientes. 2. Capital Federal: boxeo. - 3. Catamarca: festejo Día del Trabajo. - 4. Chivilcoy: reunión de Comisión Directiva y Juventud. - 5. Carlos Bonjour entrega premios del Torneo de Fútbol. - 6. General Roca: comisión directiva en el Día del Trabajador. - 7. Profesores y Guardavidas en actividad. - 8. Compañeras del Secretariado Nacional con Carlos Bonjour.



9. Jujuy: viaje de afiliados a Casabindo - 10. La Pampa: colecta solidaria. - 11. La Plata: acuerdo con caja de agrimensores, ingenieros, arq. y técn. - 12. Trenque Lauquen. nuevas afiliadas - 13. Punilla: torneo de golf. - 14. Entrega de ajuar en San Bernardo. - 15. Zona Norte: visita a Tecnópolis.

Fotos & Protagonistas



16. Mendoza: Club Pescadores el Nihuil. - 17. Necochea: trabajadores del golf Miramar. - 18. Pergamino: elección de delegados. - 19. Reconocimiento a Rubén Illobre por 25 años de servicio. - 20. Santa Fe: Visita a Huerto Grande. - 21. Zona Sur: donación al Hospital Gandulfo. - 22. Sta. Cruz: entrega remeras a profesores. - 23. Pilar Martín, alumna de informática en el CFP. - 24. Expo Profesores y Guardavidas. - 25 Rosario: torneo de fútbol. - 26. San Luis: torneo de fútbol.



27. Trelew: stand de UTEDYC en la Soc. Rural. - 28. Zona Oeste: campaña de vacunación en el Club Estudiantil Porteño. - 29. Carlos Bonjour - Sorteo Final del Torneo Interseccional de Fútbol - 30. Villa María: torneo de golf. - Capital Federal. - 31. Beneficio de Noche de Boda. - 32. Foro Rama por Reunión. - 33. Cuerpo de legales junto al Cro. Carlos Bonjour. - 34. La Rioja: entrega de pañales. - 35. Carlos Bonjour con compañeros de Rama x Reunión - 36. Carlos Bonjour en el Foro de Trabajadores del Fútbol.

Conectate @UTEDYC



Siempre un paso adelante

La comunicación en los últimos 20 años revolucionó al mundo, acercando a las personas y permitiendo que el intercambio de ideas fuera mucho más fluido.

La computadora personal fue el primer gran hito; el segundo, internet; el tercero, los teléfonos celulares y el cuarto, las redes sociales.

Hace casi cuatro años, UTEDYC vislumbró el cuarto hito y decidió incorporar recursos y tecnología para ser pionero en el ingreso al mundo digital.

Ya no bastaba, solamente, con una página web; había que hacer algo más; era necesario dejar de lado una estrategia de monólogo para comenzar a escuchar y a dialogar con I@s afiliad@s y con la comunidad.

Dentro de la Unión se tomó la decisión de crear el primer perfil en una red social: Facebook. Este fue el desembarco en las Redes Sociales y, rápidamente cobró notoriedad. Desde ahí se tendió el puente a los demás perfiles que hoy se posee.

Sin embargo, ingresar a las redes sociales significa exponerse a ser evaluado de manera continua, ser criticado, aplaudido e insultado. Significa promover el diálogo y la transparencia, y también, crear un lugar donde cada persona pueda expresarse sin miedo a ningún tipo de represalia; un lugar –principalmente– donde las opiniones sean valoradas.

Poco a poco, con aciertos y errores, todos los perfiles se fueron orientando a estas premisas, creando espacios que son fuertemente adoptados y se vuelven centros de

referencia informativa no sólo para quienes forman parte de la familia de UTEDYC, sino también para la sociedad y para los medios de comunicación.

En sintonía con los grandes cambios comunicacionales que se generaron en el mundo, **UTEDYC** se transformó en sinónimo de vanguardia tecnológica; de hecho, **es uno de los primeros gremios argentinos en “ser” digital**. Hoy cuenta con web institucional, perfiles en Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y LinkedIn. Además, de app móvil y próximamente una biblioteca digital.

	Me gusta:	Alcance:	Clics en publicaciones
	12.786	17.379	23.759
	Visualizaciones:	Minutos reproducidos:	Suscriptores:
	25.272	30.540	134
	Publicaciones:	Seguidores:	
	169	223	
	Tweets:	Seguidores:	
	1.562	1200	
	Seguidores:		
	177		

Los números de UTEDYC en las redes.



Durante la Copa América 2015 realizamos entre los afiliad@s el concurso **#CopateConUTEDYC**. El premio consistió en una camiseta oficial de la Selección Nacional por cada encuentro que disputó Argentina.

Resultaba ganador@ quien respondiera primer@ a una pregunta que se publicaba en nuestra página de Facebook. Las preguntas apuntaban a poner a prueba el conocimiento sobre el sindicato y sobre el torneo continental.

El concurso fue de índole nacional y podían participar tod@s los afiliad@s del país simplemente haciendo click en "MeGusta" dentro de la FanPage oficial de la Unión.

L@s ganador@s fueron: Pablo Bustos (La Plata), Daniel Lavagnino (Chivilcoy), Marta Matricardi (Santa Fe), Hugo Bonzón (Santa Fe) y Juan José Aspro (Zona Oeste Buenos Aires).



Daniel Lavagnino, ganador de Chivilcoy



Marta Matricardi, ganadora de Santa Fe



Hugo Bonzón, ganador de Santa Fe



Pablo Bustos, ganador de La Plata



Juan Aspro, ganador de Zona Oeste Buenos Aires

Santa Fe, 06 de Octubre de 2015.-

Al Secretario General Nacional de la Unión de
Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles
Don Carlos Orlando BONJOUR

S _____ / _____ D

Referencia : Beneficio Aniversario de Plata

De nuestra mayor consideración:

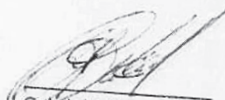
Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a toda la Comisión Directiva, y de manera particular a la Secretaría de Turismo Nacional encabezada por la compañera Miriam Clara ABT, para manifestarle nuestro profundo agradecimiento por los beneficios otorgados a los compañeros de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar Casa Central Santa Fe, con motivo de haber cumplido el Aniversario de Plata.

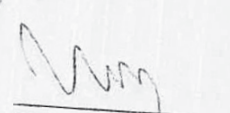
Así mismo aprovechamos la oportunidad para felicitar a todos los compañeros empleados de los hoteles de Mar del Plata y Huerta Grande, y en forma especial a los administradores/responsables de dicho complejos.

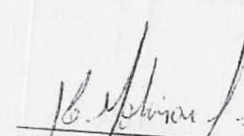
Como Delegados de ésta Institución hemos recibidos solamente elogios de los compañeros que han viajado en virtud de éstos beneficios, donde nos manifestaron la calidad, calidez y predisposición de todo el personal de los mencionados establecimientos. De igual manera se han manifestado con respecto al aspecto edilicio, decoración, equipamiento, instalaciones y estado de mantenimiento de ambos complejos.

Por todo lo expresado, queremos felicitar a Ud., a la Comisión Directiva y a todo el plantel de los hoteles de Mar del Plata y Huerta Grande por hacer que éste beneficio quede en la memoria de nuestros compañeros como uno de los momentos más gratos de sus 25 años de trabajo en ésta organización y los instamos a continuar trabajando con la excelencia que lo vienen haciendo y de la que nos sentimos orgullosos.

Reiterando nuestra gratitud, aprovechamos la ocasión para saludarlo con atenta consideración.

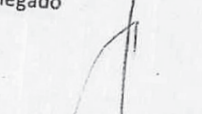

Gabriel Alberto Cabral
DNI 13.728.479
Delegado

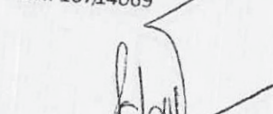

Walter Leandro Gómez
DNI 24.475.498
Delegado

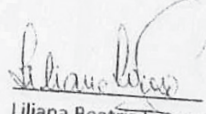

Luis Fermín Molinari
DNI 10714069

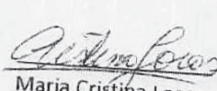

Clarisa Baigorria
DNI 13925246

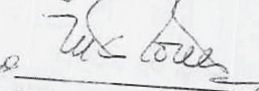

Adrián Schurjin
DNI 14048604

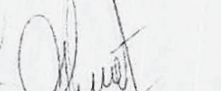

Silvia Alicia Bordesio
DNI 12565742


Susana Graciela Kaufmanas
DNI 13759015


Liliana Beatriz Locaso
DNI 11911780


Maria Cristina Locaso
DNI 11911620


Mariel Guadalupe Portells
DNI 16818103


Yolanda Gloria Serrat
DNI 17648620

Si querés comunicarte con UTEDYC, escribinos a:

Secretaría de Redes Sociales:
secretariarrss@utedyc.org.ar
www.facebook.com/UTEDYCOficial
www.youtube.com/rssutedyc

Secretaría de Prensa y Propaganda
prensaypropaganda@utedyc.org.ar
www.youtube.com/prensautedyc



Colonia Huerta Grande:

la tentación de disfrutar el verano al pie de las sierras

Respirá el aire puro de las sierras en nuestros jardines y viví el orgullo de contar con un hotel de primer nivel construido por tu sindicato.



Av. Gral. San Martín 1489
Huerta Grande - Córdoba
Tel.: (03548) 42-1312 42-3693
www.utedyc.org.ar/turismo_hg.html

Disfrutá lo tuyo y viví un turismo distinto



Hospedate en Mardel junto al mar y viví un verano único.
Desde diciembre, el Hotel de UTEDYC te espera con
nuevas comodidades y la mejor atención.



*Disfrutá lo que es tuyo
y experimentá un turismo distinto.*

Hotel UTEDYC en Mar del Plata

Tucumán 2375 - Tel. (0223) 492-1086 / 492-1087

www.utedyc.org.ar/turismo.html



www.facebook.com/UTEDYCOficial



www.youtube.com/prensautedyc
www.youtube.com/rssutedyc



prensaypropaganda@utedyc.org.ar



www.utedyc.org.ar



UTEDYC